

CONOSUR Ñawpaqman

Revista rural bilingüe para la Nación Quechua

D.L. 2 - 3 - 03 - 94

julio • 2007

CONOSUR N° 125 ~ AÑO #24

“Los Recursos Naturales son de dominio y propiedad del Pueblo Soberano”

“¿Por qué no quieren aceptar nuestra autonomía territorial indígena?”

ESTATUTO AUTONOMISTA DEPARTAMENTAL

TÍTULO PRIMERO

EL DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DE SANTA CRUZ

Artículo 2.-

Jurisdicción y territorio. - El territorio del Departamento Autónomo de Santa Cruz comprende las jurisdicciones de todas y cada una de las 15 provincias cruceñas y sus respectivos municipios, sin perjuicio de la autonomía municipal. Las provincias cruceñas son: Andrés Ibáñez, Ángel Sandoval, Cordillera, Chiquitos, Florida, Germán Busch, Guarayos, Ichilo, Manuel María Caballero, Ñuflo de Chaves, Obispo Santistevan, Sara, Vallegrande, Velasco, Warnes.

TÍTULO SEGUNDO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL AUTÓNOMO

CAPÍTULO I: COMPETENCIAS DEPARTAMENTALES

10. Normar y regular el ordenamiento territorial, rural, vivienda y urbanismo, en concurrencia con los municipios.

CAPÍTULO II: AUTONOMÍA DE LAS COMUNIDADES NATIVAS

Artículo 44. -

Corresponde a una Norma de la Asamblea Departamental la asignación de Autonomía a las comunidades nativas cruceñas que así lo soliciten.

Artículo 45. -

La Autonomía de las comunidades nativas deberá establecerse dentro del marco jurídico y administrativo del Departamento.

Artículo 46. -

La Autonomía de las comunidades nativas respetará sus usos y costumbres, sin perjuicio de las garantías constitucionales.

(Pág.2)

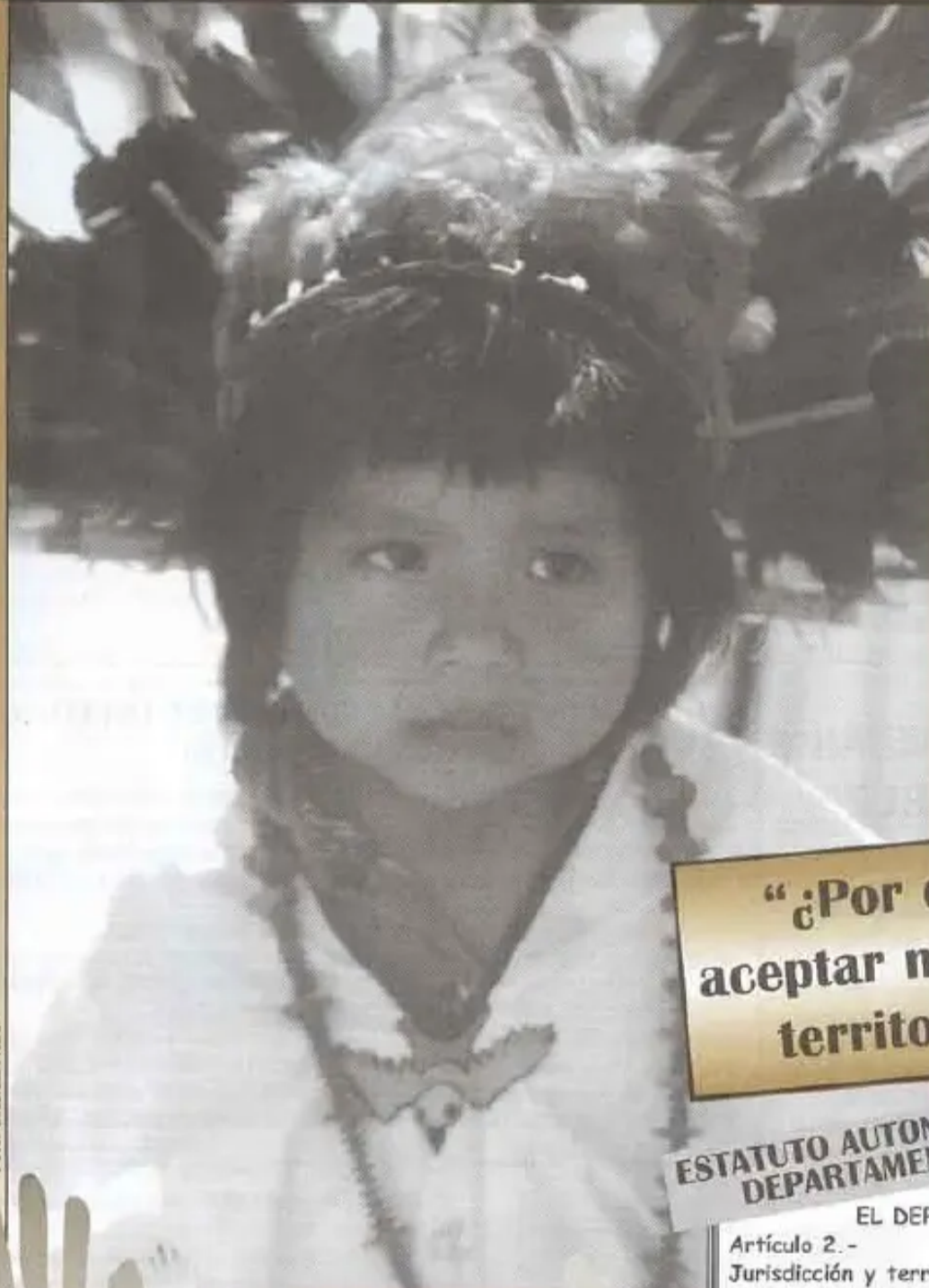


Foto: Graciela Neira

El pueblo boliviano no permitirá este modelo de autonomía departamental



Foto: El Deber

Cívicos cruceños presentan documento sedicioso, racista, elitista y excluyente. (2 de julio 2007)

Los pueblos indígenas y originarios proponen AUTONOMÍAS

Los niveles de autonomía que se discuten en la Asamblea no tienen que ver con una reorganización racionalizada del Estado sino con una aguda confrontación social y con la crisis de Estado. Un conflicto que se resolverá de acuerdo a la pulsión que se está dando hoy entre los sectores oligárquicos del país y la movilización indígena, originaria y campesina.

La propuesta de los agroempresarios de Santa Cruz y de los que quieren seguir enganchados a la circulación del capital transnacional sólo se refiere a las autonomías departamentales. A ellos sólo les interesa la autonomía departamental y ahora aceptan la autonomía indígena pero quieren que ésta esté subordinada a la departamental. O sea que quieren seguir manejando a sus indios!

La propuesta del Pacto de Unidad Indígena, Originario y Campesino plantea que en el país tiene que haber AUTONOMÍAS. En esta propuesta un tipo de autonomía territorial es la municipal intercultural. Esta autonomía ya está reconocida por el Estado mediante la Ley de Participación Popular. Así como está ahora la autonomía municipal muestra la contradicción de un Estado que quiere penetrar en las comunidades y en las poblaciones urbanas para controlarlas, mientras por otro lado las luchas populares buscan lograr sus espacios de control territorial "de hecho". Por eso el reconocimiento de autonomía municipal está en contradicción con el establecimiento del sistema de regulación SIRESE o Ley de Superintendencias que recorta las competencias municipales a un mínimo.

Los pueblos indígenas y originarios en su propuesta dirigida a la Asamblea Constituyente consideran la

Los trasfondos de las propuestas autonómicas

existencia de autonomías municipales indígenas y de entidades territoriales indígenas. Como municipios indígenas plantean que estos se deben organizar según las formas de organización política que mejor concuerden con sus usos y costumbres.

La idea fundamental es la de "autodeterminación y autogobierno para definir sus sistemas jurídicos, elegir autoridades y estructuras de gobierno". El proceso autonómico indígena apunta al control de los pueblos sobre sus recursos naturales como parte de la ruptura de "la verticalidad del actual Estado, su estructura de poder, permitiendo la construcción de un nuevo Estado desde 'abajo', desde las bases". Esto supone que las autonomías disponen de competencias para la administración, uso y manejo sustentable de recursos naturales renovables de acuerdo a usos y costumbres. En el caso de los recursos naturales estratégicos, dispondría del derecho de consulta y veto frente a su exploración y explotación.

También se considera la existencia de regiones indígenas originarias y de departamentos para evitar que el poder se vuelva a concentrar en unos pocos sectores de poder asentados en las ciudades. De esta manera los pueblos indígenas originarios pueden ejercer sus derechos

colectivos y su derecho a la representación en los niveles de decisión intermedios.

La reconfiguración territorial del país daría entonces lugar a un Estado Plurinacional que no sólo reconoce la existencia de pueblos y naciones diferentes en su seno, sino el derecho de los mismos a su autogobierno por medio de sistemas de autoridad y de justicia de diseño propio. La organización político territorial plurinacional supone no sólo el reconocimiento de la diferencia cultural sino el establecimiento de un pluralismo jurídico como la base de sus sistemas de representación y gobernabilidad.

"Quieren mantener este modelo de Estado"

La propuesta autonomista de la denominada "media luna" va en dirección contraria a la posición representada por los pueblos indígenas. Consiste en defender la actual organización del Estado, ratificando su actual configuración territorial en departamentos pero poniendo en marcha un proceso de descentralización política conforme las recomendaciones de organismos multilaterales como el Banco Mundial. En segundo lugar, se propone consolidar el dominio sobre los procesos regionales de control de población y de recursos por parte de las élites en función de su rol de intermediación a los capitales transnacionales.

Si bien en apariencia, serían las élites regionales las beneficiarias de este esquema, en la práctica se trata de rearmar el eje geopolítico nacional de manera que el centro de poder se traslade al oriente, donde tienen el mayor peso las empresas petroleras y agroindustriales ligadas al mercado o a los capitales brasileños. En los hechos este diseño está relacionado con el proyecto brasileño de controlar el Oriente boliviano.

PRESENTAN: Estatuto Autonomista DE ESTA FORMA SE QUIERE MANEJAR AL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ?

Breve resumen del documento

TÍTULO PRIMERO EL DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DE SANTA CRUZ

Artículo 2.- Jurisdicción y territorio. - El territorio del Departamento Autónomo de Santa Cruz comprende las jurisdicciones de todas y cada una de las 15 provincias cruceñas y sus respectivos municipios, sin perjuicio de la autonomía municipal. Las provincias cruceñas son (en orden alfabético): Andrés Ibáñez, Ángel Sandoval, Cordillera, Chiquitos, Florida, Germán Busch, Guarayos, Ichilo, Manuel María Caballero, Nullo de Chaves, Obispo Santistevan, Sara, Vallegrande, Velasco, Warnes.

Artículo 5. Ciudadanía: 1. A los efectos del presente Estatuto, tienen la condición política de cruceños todos los ciudadanos bolivianos que tengan o adquieran residencia administrativa en cualquier municipio del departamento de Santa Cruz.

Artículo 7. Normas autonómicas: 1. Las normas y disposiciones emanadas de los órganos constitutivos del Gobierno Departamental Autónomo de Santa Cruz tendrán eficacia territorial, sin perjuicio de las excepciones que puedan establecerse en cada materia y de las situaciones que hayan de regirse por estatutos institucionales u otras reglas de extraterritorialidad legalmente establecidas.

2. Las normas que integran el régimen autonómico de Santa Cruz tendrán eficacia personal y serán de aplicación a todos los que ostentan la residencia cruceña, independientemente del lugar de su radicación, a excepción hecha de aquellas disposiciones a las que legalmente se les atribuya eficacia territorial.

TÍTULO SEGUNDO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL AUTÓNOMO

CAPÍTULO I: COMPETENCIAS DEPARTAMENTALES

Artículo 8. -

3. Normar, planificar y fomentar la actividad económica del departamento, de acuerdo con la política y ordenación general de la economía del Estado.

6. Normar y promover el comercio, industria, agricultura, ganadería, servicios, forestal, caza y pesca, en el ámbito de su jurisdicción y en concordancia con las políticas nacionales.

10. Normar y regular el ordenamiento territorial, rural, vivienda y urbanismo, en concurrencia con los municipios.

16. Promover la creación y determinar las políticas de: fundaciones, asociaciones, cooperativas y demás organizaciones no gubernamentales que desarrollen sus funciones y actividades en el Departamento.

17. Organizar sus instituciones de autogobierno y administrar sus bienes y rentas.

19. Aprobar normas en materia electoral en el ámbito de su jurisdicción y definir el calendario electoral para todos los niveles del Gobierno Departamental

22. Regular la migración interna, en lo que respecta a los movimientos migratorios masivos intradepartamentales.

23. Normar y regular el régimen de policía departamental, en lo que respecta a la protección de las personas y bienes, así como el mantenimiento del orden público dentro del territorio del Departamento Autónomo.

24. Normar y regular las políticas departamentales de comunicación social, en concurrencia con los gobiernos municipales. Asimismo crear, regular y administrar sus propios medios de prensa.

ORGANIZACIONES DESCONOCEN EL ESTATUTO AUTONÓMICO CRUCEÑO

(5 julio 2007) "La propuesta del estatuto autonómico quiere crear una nueva nación en la que excluyen a las naciones indígenas que somos parte del país. La autonomías originarias están respaldadas por la CPE, y convenios internacionales". Dijo Isaac Ávalos-CSUTCB

¿Pasaporte" para ingresar a Santa Cruz?

San Javier (Santa Cruz) *Presidente Evo Morales:* "Este documento es sedicioso, racista, elitista y excluyente, pido a las personas que escribieron debatir en la Asamblea Constituyente, todos tenemos derecho a pensar y a equivocarnos".

Fabian Yaksic: "Se plantea normar y regular el ordenamiento territorial. Esto causará problemas. Es el Estado el encargado de la regulación territorial. Por otro lado es novedoso en el mundo pensar que en los niveles subnacionales podamos establecer fronteras interiores y migración interna, eso no se ha visto en ninguna parte del mundo".

CAPÍTULO III: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Artículo 13. -

18. De acuerdo a la normativa vigente, suscribir convenios departamentales, nacionales e internacionales.

CAPÍTULO II: AUTONOMÍA DE LAS COMUNIDADES NATIVAS

Artículo 44. -

Corresponde a una Norma de la Asamblea Departamental la asignación de Autonomía a las comunidades nativas cruceñas que así lo soliciten.

Artículo 45. -

La Autonomía de las comunidades nativas deberá establecerse dentro del marco jurídico y administrativo del Departamento.

Artículo 46. -

La Autonomía de las comunidades nativas respetará sus usos y costumbres, sin perjuicio de las garantías constitucionales.



CENDA

Centro de Comunicación y Desarrollo Andino

"Conosur Rawpaqman"

Es una Publicación bilingüe bimensual del CENTRO DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO ANDINO

Esta revista fue fundada en 1983 bajo el nombre de "El Miqueño" por el Centro Pedagógico y Cultural Portales. Desde 1986 es elaborada independientemente por CENDA.

Impresión: Uye Graphics srl 410210 Cba

SUSCRIPCIONES

Costo por 6 ediciones:

• Cochabamba Bs 40.-
• Resto de Bolivia Bs 50.-
• Latinoamérica Sus 20.-
• Otros países Sus 40.-

Depositar a la orden de CENDA

N° de cuenta 0603-8800-12

"Banco BISA"
Cochabamba - Bolivia



Pueblos indígenas marchan por Tierra y Territorio

Foto: La Razón

Las autonomías departamentales y el orden territorial del capital

El Informe que ha presentado la derecha en la Comisión de Autonomías y descentralización de la Asamblea Constituyente, toca cinco puntos en las autonomías departamentales:

1. El referéndum por las autonomías.
2. Los principios rectores del proceso autonómico.
3. La descentralización de las provincias.
4. las autonomías indígenas.
5. El financiamiento fiscal.

Repite casi en todo lo que dijo en varias ocasiones Juan Carlos Urenda ideólogo de la autonomía departamental que propone el Comité Cívico de Santa Cruz, este mismo texto está en un manual de autonomía igual al español.

“La respuesta del soberano fue un NO a las autonomías departamentales”

Aclaraciones:

1º El contexto político y las medidas de pata del gobierno obligan a aceptar el resultado del referéndum por departamento. El referéndum sobre autonomías del 2 de julio de 2006 fue de carácter nacional y por tanto la respuesta del soberano fue un NO a las autonomías departamentales.

2º Aun en los departamentos en los que ganó el SÍ, la pregunta del referéndum hablaba de que la Asamblea Constituyente establezca un régimen de autonomía departamental, NO de establecer el modelo de autonomía departamental que propone el Comité Cívico de Santa Cruz.

3º El referéndum sobre autonomías definía el marco en el que se debía mover esa autonomía: competencias ejecutivas, atribuciones normativas administrativas y manejo de recursos económicos-financieros. La pregunta del referéndum no contemplaba facultades legislativas para las autonomías departamentales.

4º Se tiene que diferenciar las autonomías, no puede ser la misma autonomía la departamental que la indígena. En la autonomía departamental solo piden descentralización (aunque el objetivo de fondo es el traslado del eje geopolítico hacia la denominada “media luna” para controlar los recursos naturales y economía del país). Las autonomías indígenas es un proyecto de autodeterminación de los pueblos indígenas, originarios para recuperar el derecho a autogobernarse, con sus instituciones propias.

Foto: Leo Tierras

No puede imponerse la opinión de una reunión de amigos como un mandato soberano

Esta es la propuesta de informe de la derecha en la Comisión de Autonomías y Descentralización:

Plantea que los gobiernos departamentales deben tener facultad legislativa, ya que no se dijo hasta donde podría llegar su poder en las autonomías departamentales. Presentaron una querrela amenazando: “Si la Asamblea Constituyente incumple este mandato del voto popular del referéndum [...] estarán en contra de la constitución e invalidarán la nueva Constitución”. Pero también el referéndum se incumpliría si se le da la facultad de legislar.

Este informe habla de los “cabildos del millón”, donde supuestamente aprobaron “el mandato soberano para las prefecturas de los departamentos autonómicos, la facultad de someter, a referéndums departamentales, regímenes autonómicos propios en base a los principios del Estado Social y Democrático de Derecho”. Habría que preguntar a los autonomistas, ¿quién es el soberano? ¿los votantes de 4 departamentos o el pueblo boliviano en su conjunto? No puede imponerse la opinión de una reunión de amigos como un mandato soberano.

“Gobierno centralista departamental”

La propuesta de organización territorial de la derecha, se basa en la herencia colonial, o sea distribución por departamentos, con eso se estaría repitiendo las formas del gobierno centralista a nivel departamental. Es igualito a la democracia liberal, que sabemos que no sirve y favorece a los intereses de la oligarquía nacional (que funcionarán regional y departamentalmente). Viendo todo eso se nota que la propuesta de la derecha no es ninguna alternativa.



Cruceños elitistas quieren autonomía departamental verticalista

PROYECTO DE INFORME ELABORADO POR LA DERECHA EN LA COMISIÓN DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE:

La oligarquía cruceña está ligada al poder transnacional

“Los estatutos departamentales mandarán a las autonomías indígenas”

La propuesta de la derecha tiene un capítulo que dice: “Con relación a las autonomías indígenas” pero no habla nada de esa autonomía. Mas bien piden que los gobiernos departamentales tengan “plenas facultades para perfeccionar los institutos denominados Tierras Comunitarias de Origen y Municipios Indígenas, para rediseñar sus límites dentro el departamento”. Es decir, se plantea una subordinación total de los pueblos indígenas a los gobiernos departamentales. “En los departamentos o municipios donde los indígenas son minoría, proponemos que los pueblos indígenas, originarios tengan representación directa en las Asambleas Legislativas Departamentales o Concejos Municipales de acuerdo a cantidad”; pero bajo el Estatuto Departamental.

“Ya no podrán crearse regiones indígenas campesinas autónomas”

Los cívicos ponen para mantener el control de su espacio departamental: “Ningún departamento se moverá los límites departamentales, salvo consulta de dos tercios de referéndums”. “La unión o cambio de los límites de provincias, municipios y cantones, requiere referéndums afirmativos de dos tercios de habitantes de los departamentos, provincias o cantones”. Así, no habría creación de regiones indígenas, originarias de acuerdo a lo que se propone como Pacto de Unidad.

“Quieren legislar y regular el régimen de Policía Departamental”

Los Cívicos si son gobierno departamental, quieren “Legislar y regular el régimen de Policía Departamental, para mantener el orden público dentro del territorio del Departamento Autónomo”. De esa manera garantizan el derecho a la represión, y se unirían con el capital transnacional. Finalmente, cuando hablan de revocatoria de mandato, solo sería para el nivel municipal y no para el departamento.

“Oligarquía cruceña está ligada al poder transnacional”

El informe muestra y deja claro, que la oligarquía cruceña se aliara al poder transnacional para la libre circulación del capital. Entonces el referéndum autonómico y la Asamblea Constituyente solo son una estrategia jurídico-política para consolidar su proyecto económico.

Igual nivel de autonomía regional e indígena

“Ambas autonomías al mismo nivel”

El Ejecutivo aseguró que se respetarán las autonomías departamentales. Sin embargo, también apoyarán las regionales y/o indígenas. Ambas estarán al mismo nivel. Se busca delegar a los originarios atribuciones administrativas.

El presidente Evo Morales y el vicepresidente Álvaro García anunciaron (10 de junio), por separado, que el Ejecutivo respetará las autonomías departamentales, pero aclararon que éstas estarán al mismo nivel que las autonomías territoriales y/o indígenas.

“Cívicos de Santa Cruz quieren autonomías indígenas y regionales sometidas a la departamental”

El anuncio fue rechazado de inmediato por el secretario de Autonomías de la Prefectura de Santa Cruz, Carlos Dabdoub, quien recordó que los bolivianos no votaron por ese proyecto en el referéndum autonómico de junio del 2006. Dijo que la autonomía indígena debe estar enmarcada dentro de las facultades de las autonomías departamentales.

Que la Asamblea defina el tema autonómico

El Jefe de Estado declaró en el Palacio Quemado que su gobierno no negociará temas políticos con los dirigentes cívicos y que será la Asamblea donde se defina el tema autonómico.

El Vicepresidente de la República, habló de las autonomías por la radio estatal, “Patria Nueva”.

“Se respetará los resultados del referendun Autonómico”

García Linera dijo: “El Ejecutivo respetará los resultados del referéndum autonómico, pero también apoyará a las autonomías indígenas que deberán estar al mismo nivel que las departamentales”.

“No podemos decir: ‘el resto que se muera’”

“Para unir al país no se puede decir: ‘sólo autonomías departamentales y el resto que se muera’. Eso es egoísta y antidemocrático. Igualdad es reconocer las autonomías departamentales y las autonomías regionales e indígenas. O sea en el piso de arriba está el Estado central, en el piso de

abajo los municipios y en el medio la autonomía departamental y la regional y/o indígena”, concluyó García.

El referendun autonómico: “NO PROHIBIÓ OTRAS AUTONOMÍAS”

García Linera recordó: “el referéndum autonómico no prohibió otros tipos de autonomías, deja la puerta abierta para reconocer los derechos de los pueblos indígenas a través de la delegación de ciertos niveles de decisión y administración de recursos. Eso no es crear otros estados. Es un Estado unitario, pero que reconoce la diversidad”.



Indígenas del oriente hacen vigilia en la Constituyente

Foto: La Razón

según sus propias normas, gobierno y procedimientos”.

Así señala uno de los artículos de la propuesta apoyada por el oficialismo en la Asamblea Constituyente, y que se halla en debate en la Comisión de Autonomía.

El documento afirma en su artículo primero: **“Autonomía Indígena originaria campesina es el ejercicio del derecho al autogobierno como expresión de la libre determinación”.**

Autonomía indígena es tener nuestro territorio colectivo con identidad cultural, con normas propias

Señala también que podrán organizarse en: “territorios indígenas originarios de comunidades locales que viven en territorios desde siempre, con identidad cultural, con gobierno y atribuciones propias”. También en municipios o regiones. **Entre sus atribuciones están el de definir normas y formas de gestión, administración y control fiscal y del territorio y el de crear su propio presupuesto.**

LAS POSICIONES

García Linera • “Por supuesto que va a haber autonomías departamentales, pero no es el único tema. Con autonomía indígena se va a reconocer el derecho de los pueblos originarios a tener niveles de decisión”.

Carlos Dabdoub • “¿Por qué no dicen (el MAS) que su propuesta va a generar ingobernabilidad y confrontación? De mantenerse en esta línea, el Gobierno sabe, desde el 15 de diciembre, que esa Constitución Política no la vamos a acatar”.

Estado PLURINACIONAL no es crear otros estados. Es un ESTADO UNITARIO, pero que reconoce la diversidad”.

Oligarquía cruceña quiere bajo su zapato a las autonomías indígenas

El periódico *La Razón*, consultó a Carlos Dabdoub, representante de la Prefectura cruceña del tema autonómico, señaló: “El objetivo del Gobierno es generar una autonomía departamental ‘cercenada’. La propuesta cruceña no está en contra de las autonomías indígenas, la respetamos y la reconocemos. La diferencia es que en nuestra visión la autonomía indígena tiene que estar dentro de la departamental”.

La propuesta, en la Asamblea:

“Las entidades territoriales autónomas indígenas originarias campesinas se rigen por mecanismos democráticos

Artículos importantes de discusión fuerte en la Asamblea Constituyente

La derecha tiene que aprender a respetar

Informe en Mayoría aprobado por el MAS

Comisión VISIÓN DE PAÍS

Bolivia es un Estado unitario, plurinacional, comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, social, descentralizado y con autonomías territoriales. Se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico y lingüístico.

Tierra y Territorio

“Los recursos naturales son dominio y propiedad directa e indivisible de los bolivianos, corresponde al Estado su administración, así como el derecho de uso y con participación social de otros recursos, conforme a ley”

AUTONOMÍAS

Plantea la autonomía departamental, provincial y/o regional, municipal e indígena. Todas con atribuciones normativas y no legislativas. Cada una tendría atribuciones específicas y serían independientes, pero dentro del mismo departamento.

Desarrollo Económico

Propone una economía social comunitaria. Plantea respeto y protección a todas las formas de organización económica comunitaria. Reconoce a la empresa privada, “siempre y cuando contribuya al desarrollo económico y social de país”.

Hidrocarburos

Propone un dominio de los hidrocarburos con “un carácter de propiedad estatal y social”. Plantea someter a referéndum la participación de empresas en el negocio hidrocarbífero. Sugiere que la ganancia del Estado no sea menor al 80%.

La propuesta de la derecha (PODEMOS)

Comisión VISIÓN DE PAÍS

Bolivia es un Estado unitario nacional intercultural, descentralizado administrativa y políticamente en departamentos y municipios autónomos, orientados a fortalecer la integridad territorial, la unión nacional, la inclusión social y la solidaridad”.

Tierra y Territorio.

“Los recursos naturales son de dominio y propiedad del Estado como representante de todos los bolivianos, le corresponde en tal calidad su administración reconociendo y otorgando derechos individual y colectivo”.

AUTONOMÍAS

Propone tres niveles de gobierno con autonomías nacional, departamental y municipal. Plantea para el gobierno departamental atribuciones legislativas y sugiere descentralización para las provincias y los territorios indígenas.

Desarrollo Económico

Plantea una economía pluralista, que reconozca diversas formas de propiedad individual y colectiva y libertades económicas. Reconoce y garantiza las mismas libertades económicas a todas las categorías de organización económica.

Hidrocarburos

Reconoce que los hidrocarburos “son de los bolivianos” o de “la nación boliviana” y sería administrados por el Estado. Plantea la participación estatal en el negocio hidrocarbífero a través de la estatal YPFB, con una ganancia del 50%.



Indígenas del oriente se oponen al Estatuto Cruceño

01-07-2007

Si el estatuto autonómico tiene todo definido: ¿PARA QUÉ SE HACE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE ?

El estatuto autonómico que se presentará en los próximos días predefine competencias, recursos, perfiles y demás elementos que supuestamente, regirán los modos de funcionamiento de los departamentos en los que ganó el SI. También asigna el patrimonio departamental, las normas, político administrativas tal como el que el prefecto se transforme en gobernador. Entonces, habría que preguntarse ¿PARA QUÉ SE HACE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE? si los “cívicos” y prefectos de estos departamentos ya tienen predefinida su visión del país.

Así se vendieron las refinerías, se amparó a las petroleras y se traicionó al país

HISTORIA RESUMIDA DE CÓMO SE GOBERNÓ EL PAÍS PARA LOS INTERESES AJENOS

(14-05-2007)

Esta es la historia de cómo el ahora jefe de **PODEMOS, Jorge Tuto Quiroga, tuvo un papel central en la enajenación de las refinerías, cómo evitó una inversión millonaria en la perforación de nuevos pozos en las parcelas, cómo generó graves daños económicos al país, y cómo su decreto a favor de las transnacionales fue declarado ilegal por el ex presidente Carlos Mesa.**

NO SIEMPRE defendieron Bolivia

La historia del país está marcada por acciones que no siempre defendieron los intereses de los bolivianos.

- La capitalización de YPFB.
- La venta de las dos refinerías, recientemente recuperadas.
- El perdón de la obligación que tenían las petroleras para invertir en sus parcelas en busca de nuevas reservas de gas y petróleo, ocasionaron graves daños económicos.

La Ley de Hidrocarburos 1689, de 30 de abril de 1996, promulgado por Gonzalo Sánchez de Lozada, en su título XII, referido a las actividades productivas y de servicios de YPFB, establecía en su artículo 70: *que YPFB, en su calidad de empresa pública, ejecutará por sí misma o asociada con terceros, actividades de refinación y comercialización al por mayor de hidrocarburos y prestará servicios técnicos y comerciales para la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos.*

SE mutila AL YPFB

Tres años después, en el gobierno de Hugo Banzer Suárez y su vicepresidente Jorge Tuto Quiroga, éste último, estaba de Presidente interino de la República, promulgó la Ley 1981 el 27 de mayo de 1999, estableciendo en su artículo cuarto: *que se excluye de los alcances de la Ley de Capitalización N° 1544, del 21 de marzo de 1994, las actividades de refinación, transporte, almacenaje y comercialización de hidrocarburos que la empresa YPFB desarrolla a la fecha.* Asimismo, Tuto Quiroga mediante la Ley 1981, en el artículo séptimo, derogó el título XII de las actividades productivas y de servicios de YPFB de la Ley de Hidrocarburos N° 1689. Esa ley fue firmada por Jorge Tuto Quiroga, Carlos Iturralde, Herbert Müller Costas y Jorge Pacheco Franco.

Tuto Quiroga SEPULTÓ al YPFB

Un día después de sepultar a YPFB, Tuto Quiroga, el 28 de mayo de 1999, puso en venta, mediante Convocatoria a Licitación Pública Nacional e Internacional, los activos de las refinerías de petróleo de propiedad de Yacimientos, "Gualberto Villarroel" y "Guillermo Elder". La venta de ambas refinerías se consolidó el 15 de noviembre 1999. Petrobras y Pérez Companc pagaron 102.000.500 dólares, al gobierno de Banzer y Tuto Quiroga, es decir un precio mínimo, su precio real era 700 millones de dólares.

La Ley de Hidrocarburos 5058 indica que los fondos del IDH deberían ser invertidos en salud, educación, caminos y desarrollo productivo, los prefectos hacen lo contrario, no hacen caso la norma y malversan los recursos. El prefecto cruceño Rubén Costas de cada 10 Bs. que recibe 8 Bs., destina a sueldos.

2-03-2007

Prefectura de Santa Cruz 80% de recursos del IDH destina a sueldos

La Fundación Jubileo, en su revista No. 6, establece que de los 8.600 millones de bolivianos del IDH y regalías, para el 2007, 6.278 millones de bolivianos son destinados para las nueve prefecturas del departamento, recursos de los que se estableció, en promedio, que el 60% está destinado al gasto corriente.

De acuerdo con el Presupuesto General de la Nación (PGN) 2007, el departamento que más recursos de regalías e impuestos a los Hidrocarburos destina a gasto corriente es Santa Cruz con 80% y sólo 20% para inversión; luego están Beni con 69% y Potosí 65%, señala el artículo central de la mencionada revista.

La Ley de Hidrocarburos en su artículo 57, dice: "Todos los beneficiarios destinarán los recursos recibidos por el IDH, para educación, salud, caminos, desarrollo productivo y todo lo que contribuya a la generación de fuentes de trabajo"

Estupendo NEGOCIO para transnacionales y SOMETIMIENTO al FMI

El entonces ministro de Comercio Exterior e Inversión, Carlos Saavedra Bruno (MIR), el 14 de noviembre de 1999, en el periódico *la Prensa*, dijo: "Que la transferencia de las refinerías a manos privadas respondió a un compromiso asumido por el gobierno de Banzer con el Fondo Monetario Internacional (FMI), por 35 millones de dólares y por haber cumplido con la privatización, era una de las condiciones de las reformas. Según publicó el periódico *La Razón*, Saavedra Bruno dijo: "Los 35 millones de dólares otorgados por el FMI son de libre disponibilidad para ser utilizados donde el gobierno disponga".

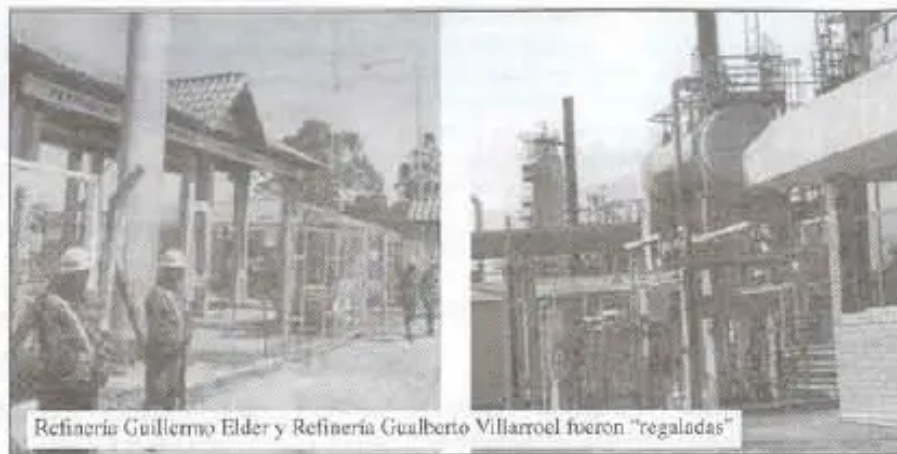
Malgastaron: se pagaron aguinaldos

Con esos recursos se pagaron aguinaldos al sector público. Era la época del fácil endeudamiento. El 21 de noviembre de 1999, el diario *La Razón* en su editorial: "La capitalización y privatización abrieron otra página en la historia hidrocarburífera de Bolivia que tiene un pronóstico reservado. Está por verse si el TGN podrá subsistir como lo hizo hasta hoy, sin contar con los recursos de YPFB estatal". El diario paceño, ya advertía entonces sobre la importancia de Yacimientos en el flujo de recursos al Tesoro General de la Nación (TGN), al menos 64 por ciento de sus recursos que generaba, y sobre la incertidumbre en el país.

"LA ESTUPIDEZ del siglo"

En ese mismo tiempo, un artículo de Opinión, *La Prensa* calificó la venta de las refinerías como "la estupidez del siglo". Esa estupidez del siglo consistió en capitalizar YPFB, lo que le costó al país, según los entonces opositores Hugo Banzer, Jaime Paz y Carlos Palenque, una pérdida anual de 2.400 millones de dólares por la disminución de impuestos de 50 a 18 por ciento por la reclasificación de pozos, entre ellos San Alberto (versiones recogidas del periódico *Hoy*, de fecha 5 de diciembre de 1996).

Yacimientos COSTABA 700 millones de dólares Y lo RIFARON en 100 millones



Refinería Guillermo Elder y Refinería Gualberto Villarroel fueron "regaladas"

Foto: La Razón

Esta es la historia resumida de cómo se gobernó para los intereses ajenos al país.

FUENTE: La Paz, 13 may (Delfín Armas Vargas y Pvilcarpio Toledo Acea, Redacción central de ARI)

Prefecturas, malgastan recursos que reciben del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)

Recursos No renovables se acaban

Preocupa no saber aprovechar ese dinero que viene de los recursos naturales no renovables, que se agotan con el tiempo y que si esas ganancias no son utilizadas para diversificar la economía hacia otros sectores, las consecuencias serán que en el futuro habrá un débil aparato productivo y nuevamente Bolivia estancará su economía y enfrentará problemas económicos. En el mundo hay muchos ejemplos de países que no aprovecharon los excedentes de la explotación de materias primas para fortalecer su aparato productivo, por lo que debemos tener cuidado de no caer en este error, de manera que una vez pasado el auge no nos encontremos igual o peor de lo que estábamos", señala la Fundación Jubileo.

PREFECTURA DE COCHABAMBA DESVÍA DINERO EN COMPRA DE 26 AUTOS DE LUJO con Bs.7'533.040,4

- En julio de 2006 la prefectura solicita Bs. 35 millones para comprar maquinaria y equipo pesado.
- El 7 diciembre de 2006 el prefecto solicitó al Ministerio de Hacienda una modificación presupuestaria por Bs. 76,5 millones, de los cuales más de Bs. 70 millones era para Maquinaria y equipo pesado.
- De este monto Bs. 69,9 millones era recursos del IDH.
- Sin embargo los usó para comprar estos lujos autos:

COSTO DE LOS VEHICULOS EN MILES DE DOLARES

Tipo de vehículo	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Vagoneta	1	71,07	71,07
Vagonetas	6	43,71	262,2
Vagonetas	6	37,68	226,1
Camionetas	10	27,0	270
Camionetas	2	39,19	78,39
Minibús	1	33,15	33,15
TOTAL	26		840,91

Hubo denuncias que algunas de estas movilizaciones están siendo mal usadas, por ejemplo un funcionario de la prefectura recogió su hijo del colegio, en el periódico Opinión 14-VI-07

EN EL PODER JUDICIAL

Familias del MNR, MIR y ADN quieren seguir controlando el Poder Judicial

La Paz, 18 may (ABI)

No quieren soltar la mamadera

Félix García Surco diputado paceño por el Movimiento Al Socialismo (MAS), denunció: "Las familias Capobianco, Sandóval, Vaca Díez, Fernández y Paz de los partidos tradicionales MNR, MIR y ADN por varios años se adueñaron del Poder Judicial, para favorecer a sus intereses políticos y personales. Ahora quieren hacer lo mismo".

"La Ministra de la Corte Suprema de Justicia, Beatriz Sandóval de Capobianco, es la protegida del doctor Héctor Sandóval actual presidente de la Corte Suprema y fue propuesto al cargo por ADN. La señora es militante del MIR, esposa del hermano de Guillermo Capobianco (ex ministro del Interior de Jaime Paz) que está vinculado con narcovínculos, cuota del ex senador Hormando Vaca Díez que negoció con el actual prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, quien en ese entonces era presidente del Senado, para que esa profesional vaya como Ministra de la Suprema a cambio de la presidencia de la Corte Nacional Electoral. La doctora Capobianco no conocía Cobija, hasta después de seis meses de haber sido nominada como representante de la justicia por el departamento de Pando", dijo García Surco.

Vínculos hasta en la constituyente

"Beatriz Sandoval de Capobianco es madre de la constituyente por PODEMOS, Liliana Capobianco y del director de una importante oficina de salud en la ciudad de Santa Cruz, Fernando Capobianco, quien se ocupa de dar becas para el Ministerio de Salud en Santa Cruz. Está en la clase de magistrados que la oposición quiere, y nos dicen que no hay las bases para nombrar y quieren empujarnos a que cuoteemos la justicia del país", denunció García Surco.

Corruptos son protegidos por la Corte Suprema

García criticó: "Los opositores se niegan a nombrar a los nuevos ministros de la Corte Suprema de Justicia de cara al pueblo, proponen el cuoteo. Nos han dicho que el antiguo sistema es el mejor, pero hasta ahora no hay sentencia para los que están acusados por haber hecho daño al país como Fernando Kieffer que hoy está siendo juzgado por daño económico y de Luis Alberto Valle. Acaso los ex militares que han matado a dirigentes políticos y sindicales han sido juzgados?, claro no van a ser juzgados porque la Corte Suprema de Justicia los protege, entonces que no nos vengan a decir ahora que vamos a nombrar a hombres y mujeres probos bajo su anterior sistema".

Democracia reside en el pueblo y no en instituciones del Estado

García dijo también: "Les recuerdo a los magistrados del Tribunal Constitucional que la democracia boliviana descansa en la soberanía del pueblo y no en alguna institución del Estado".

Tribunal Constitucional está actuando igual que Gonzalo Sánchez de Lozada

Santos Ramírez jefe de bancada del MAS de la Cámara de Senadores dijo: "Este Tribunal Constitucional está diciendo lo mismo que dijo el ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, antes de renunciar a la Presidencia de la República el 17 de octubre de 2003, presionado por una rebelión popular que el ex mandatario ordenó reprimir, con un saldo de 67 muertos y más de 400 heridos, según organismos defensores de los derechos humanos".

"La democracia no es el Tribunal Constitucional, la democracia es el pueblo boliviano, el soberano, y todos los poderes del Estado están sometidos a la voluntad soberana del pueblo".

Nos respaldamos en la ley N° 2623

Edmundo Novillo presidente de la Cámara de Diputados dijo: "La advertencia del Tribunal Constitucional es un exceso, porque todos quienes asumimos funciones públicas estamos sujetos a responder por nuestros actos. Por ello la instauración de un juicio de responsabilidades está establecida en la Constitución Política del Estado y en Ley No. 2623, de diciembre de 2003, promulgada por el entonces presidente Carlos Mesa para el Juzgamiento de Altas Autoridades del Poder Judicial y del Fiscal General de la República".

La demanda de juicio de responsabilidades contra los magistrados Artemio Artas, Mariha Rojas, Walter Raña e Elizabeth Iriaguez fue planteada por el Presidente Evo Morales al Congreso, porque esas autoridades declararon constitucional del Decreto Supremo No. 28993, de 30 de diciembre de 2006, que designó a cuatro ministros de la Corte Suprema de Justicia, pero los suspendió en una clara muestra de usurpación de funciones, según la acusación.



Foto: Opinión

En histórica sesión Congreso logra acuerdo para elección de Ministros de cara al pueblo

Luego de la votación en áfora, el candidato Bernardo Bernal obtuvo 77 votos, Wilfredo Ovando 77, Zacarías Valeriano 77, Carlos Villarreal Ferrel 76, Jorge Von Borries 1 y Julio García 1 voto, en tanto que se contabilizaron 64 votos en blanco y dos nulos. Un total de 179 candidatos están habilitados. Los legisladores aprobaron un cuarto intermedio. La Paz, 18 may (ABI)-

AHORA LA DERECHA SE MOVILIZA EN CONTRA DEL PUEBLO

Para proteger la impunidad y la corrupción: Poder Judicial hace paro de 24 horas con apoyo de PODEMOS

La Paz, 06 jun (Redacción central de ABI)- Como nunca había ocurrido antes, ministros de la Corte Suprema de Justicia, magistrados del Tribunal Constitucional y vocales de las nueve cortes superiores de Distrito llevaron adelante el un singular paro de labores por 24 horas el martes 5 de junio dicen "contra un gobierno totalitario", "acoso del Poder Ejecutivo" y defendiendo la independencia de poderes. Esta medida fue rechazada por el Poder Ejecutivo, sectores populares y juristas independientes que la consideran como un acto para "proteger la impunidad y la corrupción". Esta extrema medida fue apoyada por Poder Democrático y Social (PODEMOS) y otros grupos conservadores como el Colegio Nacional de Abogados.

PARO PARA PROTEGER A UNA JUSTICIA CORRUPTA

Lucio Vedia secretario Ejecutivo de la COD Santa Cruz criticó al Poder Judicial: "Es

una paro digitado y que está siendo gestionado para proteger a una justicia corrupta que benefició siempre a los ricos".

Juan Del Granado alcalde de La Paz, expresó: "El paro de 24 declarado por el Poder Judicial está destinado a proteger la impunidad y politizar esa estructura, es insólito que se haga una huelga, no es admisible en ninguno de los poderes del Estado".

Benigno Vargas, Srío de Rel. Intern. del MAS-Santa Cruz, criticó: "Los administradores de la justicia se atrincheran para "defender a corruptos", y tratan de defender de los actos de injusticia que se ha llevado a cabo anteriormente.

OPINIONES ENTRE LA POBLACION

La población reprobó el paro de 24 horas en el Poder Judicial y demandó cambios en la administración de justicia. No se puede hacer un paro para defender a los cuatro magistrados del Tribunal Constitucional que fueron denunciados por prevaricato.

Juan Calle (56): "Por defender a cuatro magistrados se paralizan los procesos judiciales que se ventilan en las cortes superiores de justicia de cada departamento".

"Ya no confiaremos en la justicia corrupta"

Carmelo Surco (44): "Con esta medida, se incrementa la retardación de justicia, ya no confiaremos en la justicia corrupta, la justicia tiene que cambiar y la única manera es hacerlos renunciar a todos".

"Entorpecen los juicios de responsabilidades"

Tatiana Mamani: "Estoy de acuerdo con el juicio a los magistrados del Tribunal Constitucional, porque están contra las medidas de cambios, y entorpecen el juicio de responsabilidades a ex presidentes, ministros y prefectos, este paro de los jueces es una injusticia contra los bolivianos, que son víctimas de las injusticias del Poder Judicial".

El 2006 no hubo austeridad en la Corte Suprema

El presidente de la Corte Suprema gana 24.140.- Bs. cada mes.

SUELDOS de los Magistrados de la Corte Suprema el 2006 • (En bolivianos)

Cargo	Nombre de la autoridad	Salario Mensual	Costos de representación	TOTAL GANADO
Presidente de la Corte Suprema	Héctor Sandoval Parada	14.740.-	9.499.-	24.140.-
Ministros de la Corte Suprema	Emilse Ardaya Gutiérrez	14.700.-	7.350.-	22.050.-
	Julio Ortiz Linares	14.700.-	7.350.-	22.050.-
	Rosario Canedo Justilano	14.700.-	7.350.-	22.050.-
	Carlos Jaime Villarreal	14.700.-	7.350.-	22.050.-
	Wilfredo Ovando Rojas	14.700.-	7.350.-	22.050.-
	Bernardo Bernal Callapa	14.700.-	7.350.-	22.050.-
	Zacarías Valeriano Redríguez	14.700.-	7.350.-	22.050.-
	Jaime arpaero García	14.700.-	7.350.-	22.050.-
	Beatriz Sandóval Capobianco	14.700.-	7.350.-	22.050.-
	Juan José González Osio	14.700.-	7.350.-	22.050.-
Walter Fernández Gutiérrez	14.700.-	7.350.-	22.050.-	

FUENTE: Ministerio de Hacienda



Poder Judicial se levanta contra el pueblo



II° Congreso Orgánico de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa"

“Los recursos naturales es propiedad y dominio del Pueblo Soberano, NO del Estado”

El 5 y 6 de mayo del presente año se realizó el II Congreso Orgánico de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa", participaron las 9 federaciones departamentales y las regionales. En evento analizó y revisó el Estatuto Orgánico y su Reglamento Interno. Los capítulos más discutidos y analizados fueron: los órganos de dirección, las atribuciones de congresos y ampliados nacionales y el tribunal de disciplina sindical.

A su conclusión el congreso emitió un voto resolutivo hacia la Asamblea Constituyente exigiendo lo siguiente:

“Bolivia no es un país monocultural, por eso se plantea un Estado Unitario Plurinacional”

La propuesta del Pacto de Unidad plantea un Estado Unitario Plurinacional Comunitario, dijeron. “La defenderemos con todas las fuerzas de nuestra organización”, reafirmaron.

ALGUNAS RESOLUCIONES

- El Poder Legislativo debe componerse de una sola cámara denominada como ‘Asamblea Plurinacional’, integrada por representantes de las naciones y pueblos indígenas originarios y campesinos elegidos por usos y costumbres; representantes de las regiones elegidos por sufragio universal; representantes de las circunscripciones uninominales elegidos por sufragio universal.



- El Estado Unitario Plurinacional Comunitario, adecuándose a la realidad geográfica, económica, ecológica, cultural y de la Conformación del Estado Plurinacional, se reordena territorialmente en Gobiernos Descentralizados y con Autonomías que se expresan en: Regiones Indígenas originarias campesinas y Regiones de Comunidades Interculturales, Entidades Territoriales Indígenas, Municipios Indígenas originarios campesinos, Municipios Interculturales y Departamentos.

- Las Atribuciones y competencias de cada gobierno descentralizado y autónomo deben ser determinadas por la Constitución.

- El Dominio y Propiedad de los recursos naturales son del pueblo boliviano, integrado por las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos y de las comunidades interculturales del campo y la ciudad. La gestión y administración corresponde al Estado Plurinacional Comunitario.

- Las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos y comunidades interculturales participan en forma directa real y efectiva en la gestión, administración y toma de decisiones y en los beneficios provenientes del aprovechamiento de los recursos naturales, expresados en regalías y utilidades, en los territorios donde se encuentran estos recursos.

- El Estado Unitario Plurinacional Comunitario, distribuirá y redistribuirá los beneficios y utilidades del proceso de exploración, explotación, industrialización y comercialización de los recursos naturales, fundados en los principios de equidad, solidaridad, complementariedad y los demás principios que esta Constitución establece.

Nos declaramos en estado de emergencia y permanente vigilia a la Asamblea Constituyente e instruimos a todas nuestras bases y al pueblo en general, que es el poder constituyente, a sumarse para defender este proceso de refundación del país.

Es dado en la ciudad de La Paz, en la Casa Campesina, a los seis días de mayo de 2007.

El original lleva los sellos y firmas de las ejecutivas departamentales y regionales

En Mizque (Cochabamba) | Octavo Congreso FDMCIOC-BS dijo,

“Demandamos Autonomías Indígenas desde hace siglos”

“Demandamos autonomías indígenas hace siglos”

“En los encuentros territoriales de cada departamento se han presentado varias propuestas de autonomía: autonomía indígena, autonomía provincial, autonomía municipal, autonomía regional. Aunque el departamento de Santa Cruz exige que solo tiene que haber autonomía departamental, pero también el pueblo demandó en los encuentros territoriales otro tipo de autonomías”, dijo Isaác Avalos

“Rescatar los recursos naturales de las transnacionales”

María Goytia (ejecutiva de la FDMCIOC-“BS”) dijo: “Para cambiar nuestra Bolivia tenemos que rescatar los recursos naturales de las manos de las empresas transnacionales: la tierra, de los latifundistas. La propuesta del Pacto de Unidad en la Asamblea Constituyente, es para lograr la tierra y territorio”.

¿“Hemos tomado algunos poderes públicos”?

Daniel Claros, ejecutivo de la FSUTCC, dijo: “La Constitución Política del Estado no nos favorece para conformar las autonomías indígenas-campesinas, y regionales; sólo favorece a los ricos, por eso en este momento se está haciendo la Asamblea Constituyente para liberarnos totalmente, y no haya excluidos y marginados; tenemos que respaldar a la Asamblea Constituyente”.



Las organizaciones deben controlar a los asambleístas

La presidenta de la Asamblea Constituyente, Silvia Lazarte, dijo: “Somos 142 los asambleístas de las organizaciones, pero que no hay coordinación, no hay entendimiento. Las bases de cada circunscripción deben controlar a sus asambleístas”

“Para que no nos roben más nuestras riquezas, los recursos naturales”

Isaac Avalos (Ejecutivo de la CSUTCB) indicó: “hay una Asamblea Constituyente que trabaja la nueva Constitución Política del Estado como nosotros queremos. Como confederación estamos haciendo un seguimiento permanentemente en la Asamblea Constituyente, estamos

apoyando a diferentes comisiones participando, defendiendo la propuesta de las organizaciones, éste trabajo coordinamos con nuestras hermanas Bartolinas y colonizadores. Es importante que apoyemos a nuestra Asamblea Constituyente porque depende de nosotros para que tengamos una nueva Constitución Política del Estado, para que no nos roben más nuestras riquezas, los recursos naturales...”

“Latifundistas y los traficantes venden tierras a capitalistas brasileros”

Continúa, Isaác Avalos: “En el oriente los traficantes están vendiendo a los brasileros miles de hectáreas. Debemos recuperar las tierras para hacer una nueva distribución de las tierras de las concesiones forestales. Los empresarios alquilan tierras sin tener títulos saneados, cobran 30 \$us por hectárea”

Nuevo comité ejecutivo

Ejecutiva: Julieta Sejas (Mizque-Zona conosur)
Sisa, General: Dalia Terceros (Capinota - Zona india)
Sisa, de Relaciones: María Aseri (Quillacollo-Zona valles)

El Octavo Magno Congreso de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Cochabamba-“Bartolina Sisa” (FDMCC-BS se realizó en la Provincia Mizque, los días 26, 27 y 28 de abril, con la participación de las 16 provincias del departamento de Cochabamba, y con los asambleístas, concejales, alcaldes, diputados del IPSP-MAS.

“Puquyqa watata muyuykunapaq jina karillan”

“Papas t'ikapi kachkaqtin, llullusanña, chaypi alqarquchin”

Mario Jimenes (Coluyo Grande-Carrasco, 26 de mayo 2007) “Kay wata puquyisusqa waliqla, Trigopis normal jinalla puqun. Eneropi para killata jina papa tarpusqasta saqirunayarqa, t'ikapi kachkaqtin fallarquchin, llullusanña, chaypi alqarquchin, t'unitasta puqurquchin”.

“T'uqtu anchatapuni chaqrasta jap'irqayan”

“Ukta ehillichiykun, chaymanta ruphay jap'irpan, chaymanta chay unquyqa, chaytaq tukuyinman qallarín chinpayta. T'uqtu castellanopi: “tizon temprano”, mana jampiinchis, uk' ch'isilla atinman pasarpachiyta, laqhisninta astawan ch'akichin; uktaq “tizon tardio” chay allillawan atacan, astawan tulluman (cogollo) atacan, k'anurata puquyinman afectan, chay kay wata papasta fracasachin.

“Kay alturaspi waych'a papa astawan puqun, disiré aswan bajuraspi puqun, pisi papapaq, kimsa killapi puquspaña jinan, ukta jallmaykunchis, chayman parataq qhatiykun chayqa, waliqta puqun. SEPA tarpuyta qallarín, nuqaykupis papa tarpuyta qallarillaykutaq, noviembre, diciembrekama tarpuyku, mana uk mit'allatachu tarpuyku, chaypi uknin salvakun, uknin mana, kay wata aciertakun 18 noviembrepí tarpusqas”.

¿Sarata tipisasqanki, imayna cosechas?

Eduardo Molina, (Coluyo Grande-Carrasco). “Trigo, sara kusalla puqun; papata t'uqtu qurparin, pisi papapaq; qayna watamanta. Qayna wata chiri ancha qurparqa, kunan kay wata mana chiri kanraqchu. Sara tarpusqa kachkan yunta puriy, chaymanta uqharisqa 20 pesadastachá. Wakinta familiay mikhunqa, chanta jalch'asaq, khuskantataq qhatuman apasaq, trigo, sara imaqa wata mikhuna, ch'aki mikhuna, papapaq pierdeyniyuq, polilla k'utakapun”.

“Khuskapuraspalla jinayku”

“Trabajoyta ajustakuyman chayqa, manasina resultawaykuchu. Jallp'a wakichiy, thamiy, qarpay imaqa costosollataq, khuskapuraspalla jinayku, wisa puraspalla jinayku. Para kusa karqa kay wata, acompañaallaqqa, año nuevo pasayta para t'ipirqa, uk killata jina, anchhaypitaq papa fallarqa, papamantaq pisi kayku; ñawpaq tarpusqa tumpatawan waliqta qun, qhipasta t'ikayta qallarísaptin jap'irpan t'uqtu, chaypi fallayku”.

“Chay yaku sayanashimpi sara puqurin”

Segundino Silva subcentral Pampas (prov. Campero) “Qayna wata qhawasqayman jina, mayehus chaylla kanqa nirqani, kasi kikin qhawasqayman jina llusqin, iskay kuti verano kanqa nirqani, parapis ñawpaqman qallarínqa nirqani, iskaynin kutipi veranon, ukta sara qhichipi kasaqtin, uktari sara phuñipi kasaqtin. Chaymanta pararillantaq, phuñipi kasaqtin t'ipillantaq, chayniqta sara t'uqu t'uqusilapi puqurin, chay muqu muquspi mana puqunchu, chay yaku sayanashimpi sara puqurin”.

“Qasillapaq llank'akunchik”

“Yunta puriy partiyuqman 25 cargas, ajina tipikunqa, jinapis ch'aki lagunawan sapa veranoqtin qarpani. Uk 25 yunta puriyman uk trojamanpis mana junt'anchu, qasilla llank'akunchis, jallp'apis k'aymayapun mana meyorata qunchischu. Nawpata papasuy iskay yuntallamanta uk trojaman junt'achiq, chay trojaman yaykuq 80 cargas, kunan nuqayku uk 15 yunta puriyman uk trojaman junt'achiyku”.

“Maniy waliqlata puqurin kay wataqa”

Moisés Perez (Buena Vista-Mizque) “Mani kusallata puqurin kay wataqa, para pisi kaptin waliq puqun maniyqa, para ancha kaptin mana ancha puqunchu. Uk hectareamanta, sumaq puqun chayqa 50 fanegasta puqun, uk wata ajina puqurqa. Kunitan mani kachkan Bs.300 ajinawan rantini”.

“Maniyqa waliqla, ch'aki watapaq maniykunaqa”

(Mayo 27, 2007). **Claudio Montaña, Cauta - prov. Mizque** “Kaypi paramanta jina, regular puquykuna; Maniykuna waliqla kachkan, ch'aki watapaq maniyqa. Para fallarqa saraq qhichipi kachkaqtin, alturaspi kusalla, kay bajuraspi regular, tukuyata kaypi papaspis fallarimpuni, paramanta jina, laqatu khuru, q'illu unquy

yaykun. Yunta puriyman papa 10 bolsalla cosechakun, sara cosechakun, jallp'a meyorasqaman jina, uk 15 bolsas, mana meyorasqapiqa 3 bolsas ajinalla; llamp'u jallp'aspi tumpatawan ruphay afectan, chaqwa jallp'aspi tumpatawan humedad muchun. Sumaq puqun chayqa Mizqueman qullqichaq apayku, pesada sara 80tapi kasarqa”.

“Cubano sara thalu unquypaq”

“Kay wata tukuyinipi pisi nillankupuni, palmera unquy rikhurin, ñawpata Mizquellapi jap'iq. Criolla sara manañapuni puquy munanchu, chay palmera mana puquqta saqinchu, cubano sarallataña churanku, unquypaq tumpawan thalu. Sarata mut'ipi, jak'upi, t'antapi, aqhapi, lawapi mikhuyku, wiñapu ruwaspa Mizqueman apanku, t'una sara qhuchipaq, wallpapaq. Kay wata puquchisqay wata muyuykunaypaq jina kachkan, kayniqpi jaqayniqpi churallayku”.



Maniy ch'akisakan junk'apaq

“Polvillo tumpita jap'irin”

Soteriano Zurita (Trancapampa, Regional Raqaypampa) “Trigo churasqay uk yunta khuskanniyuq, kimsa arroba yaykun muju, austrialiano trigo, 7 killapi puqun; sumaq t'antapaq, ch'aqipaq, aqhapaq; tiyan 4 p'unchay trabajo churasqay (iskay p'unchayta llank'ani, iskay p'unchaytataq tarpuni). Polvillo tumpita jap'irin. Kimsa p'unchaypi ruthuyta tukusaq, trilladata uk semanapi jina, wakia wata tractorwan trillani, kaymanta uqharisqa uk fanega cargayuqta (fanega=12 arrobas; carga=7 arrobas). Trigo llamp'u jallp'api astawan puqun”.

“Papa, sara, trigo maychus chaylla”

Andrés Sanchez, (Rumi Muqu-Regional Raqaypampa) “Qayna wata parlasqanchisman jina, kikkilán kachkan, para kallanqa nirqani, chiqchi para urmanqa nirqani, trechosman urmanpuni t, nuqaykutapis llakiyman churawayku. Waran Waranman granizada urnaraa, saraq nawwan llusichkantin, arañiza urman

Papa, sara, trigo maychus chaylla, imapaq nisunman mana waliqtachu puqun nispa, tata diostapis phiñachisunman, tiempoman jina puqun, qhipa, ñawpaq; parapis terminollampi paran, mana papapis jullunchu, tukuyata tiyan papapis”.

“Saraq mut'ipaq, lawapaq, t'antapaq”

“Iskay yunta puriyllata sarata tarpurqani, chaymanta pusaq cargata uqharisqa, tipiniña, apamuna kachkan, t'unarapachisqa chaylla. Mut'ipi, lawapi sarallatapuni tukuyku, kukapaqpis vendekuyku. Mana trigo replazanchu, waqwalli trigoga, yaku jina ripun”.

“P'isasaq uman chhikachaqlata sara chuqllun”

Celso Alvares (Mullu Muqu-Mizque) “Qayna wata parlasqayman jina señas junt'akun, para pisi kanqa nirqani, pisipuni karpan, kay wataqa Mullu Muqu chiqapi uk iskayllata pararpan, chayniqta saraq t'unita puqurpan, p'isasaq uman chhikachaqlata sara chuqllun, uk yunta puriyman uk bolsita ajinalla cosechakun; chhallalla, chaysitu animalespaq, Trigos kikkillantaq, t'unapacha ruthuy mana atina, imawanchus kawsasqayku, mana mikhunapaq kachkanchu puquykuna. Mana kaypi puquy kaptin risaq qullqi qanakuq jaqay Saypina, Negros chiqaman, chaymanta familiapaq apamasuq”.

“Kay chiqallatapuni mana paranchu”

“Kay Mullu Muqu, Cabra Cancha, Wara Wara chay riqta manapuni paranchu, chaymanta pataladoman paran, kusa puqun Aiquile chiqaman, urayladoman, Mizque ladoman parallantaq, kayllatapuni sapa wata para mana paranchu”.

“Ni ñawpaq tarpuy, ni qhipa tarpuy aciertakunpunichu”

Albino Cabrera, Wara Wara-Campero. “Qayna watamanta niy, kay wata pisi cosechas, puquy mana kanchu. Chiqa chiqallata paran, uk 75% pérdida tiyan, ch'aki lagunaman yaku mana junt'anchu. Yunta puriyman sara mujuta uk 15 libras churayku, chaymanta iskay carguita uqharichkani, watamanta wata astawan pisiyapusan paraqa”.

“Pisi puquy, jawaman llank'akuq ch'usarisqa”

Trigopis pisillataq, unquyñataq trigostapis jap'irpallantaq, kay wata chaqraqa mana kampunichu. Pisi chaqra kaptin ch'usasqaykuchá ganayqachakuq, imanasqaykutaq?, ajinapipunicha campo runa kawsakusun á, kakuptillanchis pitaq apamuwasun mikhunata?; chaqritasta cosechay tukuytawan ch'usanqankuchá Santa Cruz, Chapare, Argentina, España; tiempo kasqanman jina ch'usanqanku. Chuqllas chiqapi manapuni karqachu yakupis, Tata Cruz p'unchaykunataraq paritas karin, chaywan tumpa yakitus rikhurin, uywakuna ukyamanapaq, mana yaku karqapunichu. Ni ñawpaq tarpuy, ni qhipa tarpuy aciertakunpunichu”.

“Ch'aki wata karparin”

Emiliana Velarde (Mizque) “Kay wataqa ni ima chaqra puqunchu, yarqhaypi kayku, ni parapis kanchu, ch'aki wata karparin. Kay wata miekhka papa mana puqunchu, yaku ukchhikita, waq lado llaqtasman ripunapaq jina kachkan. Tiempochus cambiakun imachus mana para kanapaq, libre nina jina parifimun ruphaypisqa”.

“Waqlli riqhuriyku”

“Papa tarpusqapi, ni mujuntapis allaykuchu, waqlli riqhuriyku, Puka holandesa mujutaq valesqa: 280 bolivianospi, tawa tupuyllapiraq Bs.1000 wich'upuyku, SEPAmanta mujuta rantikuyku, imata manu quwasunri. Sara, zanahoria, cebolla chayllá tarpuyku, Sarapis mana kanchu, chay palmera unquy q'alitu pasachipun, chhallalla, chay t'uqtu calorimanta ninqa, llikhanpacha chaymanta maña thañinchu; jampimkumpis, jinapis qhasillaña mana ni imananchu jampipis.

Casi siempre se presenta la idea de que el trabajo duro y sacrificado es el que produce el desarrollo económico y social de los individuos. Esta idea se la conoce como el sueño americano, en Bolivia como en muchas partes de latinoamerica ese sueño no llega a generalizarse, sino se convierte en excusa para mantener la explotación.

500 años sul al Es

Las constitución de las ciudades y de las miscrables fortunas de los empresarios se han debido en realidad a una subvención económica que no vino de parte del Estado, sino de la población indígena campesina que construyó ricos y dieron solvencia al Estado a costa del empobrecimiento de su clase-raza.

Desde tiempos coloniales el mantenimiento del carísimo aparato productivo local recayó en una forma de mantenimiento casi feudal—esclavista, la mano de obra barata o gratuita. En cualquier caso el indio paso por ambas formas, fue obligado a trabajar esclavamente en la minería, en las haciendas españolas y su trabajo artesanal es pagado con muy poco.

La subvención más importante que se mantiene hasta hoy es la subvención del precio de los productos agrícolas. Bolivia es uno de

Sa
tarpunapaq,
runa masiqa tie
yachayninkuman j
waturinku. Chayr
parlanarik
Chay tiempota q
imaynata chaqra j
manachu?
muyuykunap

“Tiempo q’alata ujinayan, manaña kikinchi”

pa wata jallp’ata puquchiq mpota qhawerinpuni, ina tukuy laya señañta nan jina paykunapura uspa tarpunku, hawasqankuman jina, purirqa?, waliqtachu?, mikhuna wata aq jina kanchu?

“Papa, ari puqurin, jinapis achkha capitalpaq”

Felicidad Terceros (Buena Vista) “Kay wata cebollaqa mana ancha puquyta munanehu; unquy grave apan. Papa, ari puqurin, jinapis achkha capitalpaq; jallp’a wanuwan alimentana munan. Chantá michkasi yaku pisi; kay wata para pisi, mana ancha kanchu. Kay chiqapi tarpuyku papata, sarata, maniya, cebollata, chuwita ima”.
“Mizquepi astawan churanku puka holandesa papata, waych’ata ima, chay ñawpa runa papas manaña kanchu, papa astawan puquyta munan mayqapi, lama jallp’aspi, kay gredillospi pisita puqun”.

“Sumaq kunan trigosqa...”

Doña Pilarsa Córdoba (Mizquepampa) “Kunan sumaq trigosqa, qayna wata 5 pesadallata cosecharqani, kunan tumpawam achkhita cosechakunqa, trillakuptinraq yachakunqa, tractorwanchus, autowanchus trillakunqa mana yachaniraqchu. Trigota austrialiano; t’antapi kusa”.

“Wisapaqraq, puchuqta venderikunchik”

Plácido Lopez (Agua Blanca-Campero) “Kaypi waliqla saras, parapis waliqla kamun, waliqla puquykuna; kaypi ni palmera, ni surasu unquy mana kanchu. Kay sara tipichkani chayqa 5 yunta puriy, machkatachus uqharisqa mana yachaniraqchu. Saraqa wata mikhuna: mut’ipi, lawitapi, aqhita ruwakunchis, puchuqta ropanchispaq, gastospaq venderikunchis. Aiquileman apayku, sara precio ancha barato, mana llank’osqanchisman llusqikunchu, wisanchispaq jina sara kusalla puqun”.

“puquchisqaykupaq, Precio Sosten kanan”

“Precio Sosten kanan chayqa waliq kanan, chaypaqwan resultado kanan. Azúcar, arroz chaykuna astawan valechkan, sarari astawan jurayk’un, ni jayk’aq wicharinchi precioqa. Sara planospi astawan puqurin, pataspi (Alturas) tumpawan qhipakama humedad jallp’as, chaypi saras tumpatawan puqun. Churayku chay q’illu Sara, Patillo, Waqay Ch’uru Sara chay waliqta puqullantaq, mana churaykuchu chay ingenieros apamunku chay sarastaqa”.

“Trehospi puqun, trehospi mana puqunchu”

Domingo Rojas Carvajal (Aguada-Mizque) “Qayna wata parlasqayman jina junt’akun, carnaval p’unchaykuna

paranqa nirqani, chay paran, fallas kanqa nirqani, mana uk riqlachu kachkan; trehospi puqun, trehospi mana puqunchu. Papa, trigo maychus chaylla. Aiquile ladopi tumpatawan puqurin, kay ladopi pisita puqurin, paras t’ipi t’ipi paran, saras phuñipi kachkaptin puras t’ipi. “Yunta puriymanta cosechanchis 5 cargata jinalla, para acompaña chayqa sumaq puqunman, uk 30 sacas kanman, kunan mana ajina puqunñachu. wisapaq jinallaña puqun, chhallalla animalitospaq”.

“Qayna wata uk 80 fanegasta cosecharqani, kay wata 25 fanegaslla”

Frido López (Tipa Monte-Mizque) “Qayna wata maní kusata puqurqa, baratotaq karqa. Kay wata valesqa. Barbechuman maní churanki chay, ñawpaq wata kusa puqun, qhipan wata maní churallankitaq chay pisitaña puqun, maniya mana watan watas uk jallp’allaman churanachu, uk kimsa wata barbechu (descanso) ruwana, chaymanraq maniya churana, chaypi maní libre mast’aripun”.



“Kay wataqa maychus chaylla”

Cleómedes Veizaga, Yuthu Pampa-Carrasco (26 de mayo 2007): “Kay wata maychus chaylla, yakituyullapi convienerra, temporalpi mana ancha puqunchu. Qhipa papitas k’achituta puqun, chaykunataqa yakituwam yanapayku. Ñawpasqa manapuni, kunan jina tarpuykuqa salwakunraq á, lisas, uqas kusalla puqun, paykunapaq t’uqtupis mana kanchu. Papa mana puqunchu”.

“Watan wata jallp’a tukukapuchkan”

“Chay wallpa wanusmantasina khurus rikhurispa jinan, jallp’apis sebakullantaq, chayllataña munan. Jallp’a tukukapuchkan, watan, watan”. Kay wata papapis mikhunapaq jinalla, jallp’itaraq mana alcanzakunchu, faltakun, trigopaq, cebudapaq, lisaspaq manaraq jatuchisehu jallp’asniyku, junt’achipuyku, jallp’ata t’unachkanku, papapis puquchisqa achka qullqipaq, chayrayku chay frutillaqa as convienan”.

“Polvillo q’alata ch’usurpachin”

“Waych’a papa aswan delicado t’uqtupaq, trigotaqa mana t’uqtunchu, chirillamanta jark’ana, a veces polvillo yaykun chaylla, phuyu churan chaytaqa, kimsa p’unchayta phuyukamun chayqa, polvilluykamun, q’alata ch’usurpachipun. Papa thalu unquypaq doble aycha, quri sunqu, paykunata qesapis mana ni imanarqunchu, waych’aga ancha delicado, t’uqtupaqpis delicado”.

POLVILLOMANTA JARK’AKUNAPAQ

Polvillo tiyaykamuchkan f?, chhullamuchkaptin, chay ratu lazuta estiranki, uk jaqay ladumanta chaywan chhullan t’akarpachipun, thalarpan chaywan polvillomanta jark’anku. Nirqa Eusebio Céspedes, Aguada.

“May chhika unquykuna rikhurin”

Bernabé Iriarte 74 años Muñamayu-Mizque (12 mayo 2007): “Puquykuna fracasasqalla paramanta jina, yaku ch’akipun, jallp’a qarpanapaq mana kanchu, yakumanta

jina pisisituta chaqritasta churakuyku, chanta uktataq paraykamun, tarpusqasta yaku apakapun, chay faldasmanta lump’irimun, pisi puquyniyku kachkan, papapis pisita puqun. Puqun chay jampillapaña, imaymana unquy rikhurimun, chaqrata wañuchipun. Maniyapaq ch’aki unquy, sarapaq surazu, papapaq q’illu unquy, yana unquy, mana ñawpata jinañachu, unquykunata jampi mana ni imanañachu. Trigota, arvejata p’isqu mana saqinchi”.

“Kay wata waliqta puqurqa”

Candido Pastor (Chilikhi, Pocona Carrasco): “Kay wata kimsa kutita tarpuychik nirqani, chayqa cumplikan, kunan wata kusa puquyqa, sara, trigo, papitapis kusata puqun, fallarinpuni uk chhikan, puqullantaq haba, arvejo watata muyuykunapaq jina, venderikunapaq jina kampuni, trigopis kunan vendinapaq kan. Durzano pisi karqa”.

“Papapi sinchi khuru”

Cecilio Higuera Tukma Alta-Mizque: “Cumplikun qayna wata tiempo qhawaspay, kay wata pisi puqun, wakin chiqapi ch’aki, wakin chiqapi granizada kapun, kay chiqapi kusalla, regularlla, qayna wata jinalla, escaso kachkan cosecha. Papapi sinchi khuru rikhuriykichkan, imamantachus rikhurin, abonopichus, jampipichus jamun, sarapis khuskanlla puqun, khuru yaykullantaq burbuja, poiilla. Maniyapis pisilla, manaña ñawpaq jinachu, ñawpaqtaqa mana abonowanpis puqullaq, papapis jayillaña”.

“Maniyapis kunanqa janpisqalla puqun”

Lorenzo Salazar Villa Moderna-Mizque: “Kay wata pukuykunaqa pisilla, temporales aswan pisi, yakuyukunapi kallan, alurapi saritaspis, papitapis pisilla, pukuyqa kallan qayna wata nisqayman jina cumplikullan, papapis kusalla karqa, sarapis allillan, palmera unquy jap’in, chhuqllusnin qhichurin. Uk yunta puriyta jina churani, ñawpataq cosechakuq 10 a 15 jina, kunanqa manaña jinachu, cosechakunqacha 3 a 4 cargata jinalla, chhallalla. Maniy k’achituta puqun, ch’aki watata munaq kasqa, kunanqa maniyapis janpisqa puqun, manachayri mana puqunchu, janpita apamun ingeniero. Trigopis rithukunapaq kallan”.

CENTRAL REGIONAL ICARI

“Q’asparillo unquy puquyta apakapun”

Miguel Dora Mamani, Icarí-Ayopaya: “Icaripi kay wata mana sumaqta puqunchu, puqunan horasta para chinkapun, jinamantataq unquykuna q’asparillo, yana tullu jap’in, puquykunata apakapun, mana kanchu vendenapaq, mikhunallapaq karin. Sumaq puquqtin Cochabambaman, Quillacolloman rankhaq apayku”.

“Puquykuna ancha pisi”

Vicente Sanchez Totorani-Ayopaya: “Unquykuna apakapuspa karqa, yupi, yaja chay unquykuna ancha paraqtin rikhurisqa, puquykunaqa ancha pisi, mana kanchu ranqhakunapaq, kan chay apayku Quillacolloman, kay yana tullu unquy anchata puquykunata pisiyachin”.

Felix Maldonado Icaripi-Ayopaya: “Sumaq puquy kachkaptin fenómeno del niño’ afectamun. Link’u, Icarí nisqapi ancha pisi, autoridades Cochabamba llagtamanta mana qhawariwaykuchu, llakiypi tiyakuyku, kay Icaríqa ancha qunqasqapuni”.



Convencionando estado

los países que tiene los precios de vegetales más baratos, porque las ciudades no tienen el suficiente poder adquisitivo, por tanto los productos campesinos deben mantenerse en niveles bajos que no permite que el campesino sea reconocido con justicia.

Las fortunas bolivianas aunque miserables y la estabilidad de los ciudadanos, no se habrían consolidado sin la subvención del campo y de su trabajo barato.

En resumen la economía Boliviana se sostuvo y sostiene sobre los hombros de la producción campesina, ya que si estos decidieran elevar los precios de sus productos al precio internacional, las miserables fortunas existentes y la estabilidad de las ciudades caerían debido al pequeño mercado interno que tienen.

La idea del “desarrollo por medio del trabajo duro” se convierte en este caso en la del “desarrollo por medio del trabajo duro de otros”, idea primera que mantiene a la clase alta - media en un sueño americano con el cual tratan de explicar su condición de dominadores sobre aquellos que no gozan de su estabilidad. Un discurso para dominar.

Presidente pone en marcha:

Proyecto de producción y venta de papa nativa

(Marzo 17, 2007)

"Beneficiará a unos 50 mil agricultores"

El presidente de la República, Evo Morales, el 17 de marzo, en la comunidad de Monte Punku (a 115 kilómetros de la ciudad) anunció la puesta en marcha del Proyecto de Producción y comercialización de PAPA Nativa, para beneficiar a unos 50 mil agricultores en todo el país.

Morales participó en el acto para comprometer al Ejecutivo en la ejecución del proyecto "Promoción de la Producción y Comercialización Sostenible de la Agro Biodiversidad en Sistemas Tradicionales Basados en Papas Nativas", prestando la infraestructura y los recursos humanos necesarios para cumplir con su ejecución.

"Papa 100% orgánica"

El Primer Mandatario dijo: "La participación del Ejecutivo en el proyecto está condicionada a la capacidad de sus ejecutores, para asegurar la producción y comercialización de PAPA cien por ciento orgánica, y no de productos transgénicos".

Tiene financiamiento de 1,7 millones de dólares otorgado por el Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria, de la Unión Europea, el proyecto comenzará a ser ejecutado por la Unidad de Producción de Semilla de PAPA (SEPA).

"Para fortalecer la semilla de papa nativa"

Ramiro Villarpuando responsable de SEPA dijo: "Los 1,7 millones de dólares financiará el proyecto de producción y comercialización de PAPA nativa, durante tres años, este tiempo se trabajará de forma directa con unos 2.000 semilleros de PAPA de Cochabamba, La Paz, Oruro, Chuquisaca, Potosí incluso, Santa Cruz". El proyecto tendrá beneficiará a unos 50 mil productores de PAPA en todo el país, para motivar el cultivo de las más de 200 especies de PAPA nativa identificadas en todo el territorio nacional".

(26 de Mayo, 2007)

"400 toneladas jina muju ismurqa"

Juan Nogales, presidente Asociación Semilleros Papa (ASP-SEPA) dijo: "Kachkani representante nacional empresamanta iskaynin provinciapi: Carrasco, Ayopaya. Nawpaqta empresa privada jina purirqa, directoriopi karqa COTESU, ASAR, ukta mana yuyanichu. Mana allintachu apayqacharqanku, mujus 400 toneladas jina ismurqa, chayta rikuspa nuqayku uqharikuyku, asociacionta ruwayku; gobiernokama chayayku, mañaspas campesinospaq makinman chay empresa jamunanpaq".

"Kunan COTESU, ASAR ripunku"

"Ajinapi, 17 p'unchay marzo killapi compañero presidente Evo Moralesta Monte Punkuman chayachimuni, paypata objetivo karqa,

"Papa nativa mujupaq gobiernomanta kanña yanapa"



makisniykuman churanawayku llank'anaykupaq, Campesinos-Gobierno ima apayqachanaykupaq, Kunan COTESU, ASAR ima ripunku".

"Makisniykupña SEPA"

"Kunitan mana sut'iraqchu kasan imaynata asociación-gobiernowan kanayku, manaraq kanchu Resolución Ministerial, legalmente mana kanraqchu argumentos thaskinapaq, jinapis makisniykupi SEPA kachkan. Gobierno niwayku papas nativaswan llank'asqayku, ñaraq Cochabamba, La Paz, Oruro, Potosí ima, chay tawa departamentos".

"Nativa papa muju uqharusqayku"

"SEPA, Asociación semilleros ima nativa papata uqharimusqayku. Certificadas papas nisqapis rillanqapuni, mana chinkachisqaykuchu. Chantá mujusta Brasilman apachillasqaykutaq. Papa mujus nativaspaq Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA) nisqamanta (Unión Europeamanta) kan yanapa. Kimsa watapaq, tawa provinciaspasq 1,7 waranqakuna dólares tiyan. Carrascopi kayku 1300 socios, Ayopayapi uk 1000 kallankutaq; tukuy boliviámanta mana razón quykimanchu".

"Kimsa, tawa runalla apaykacharqanku"

Hector Zurita, (Monte Punku): "Nuqayku astawan yanapata tarinaykupaq, Asociación Semilleros de Papata sayarichichkayku, ñawpaqta empresa jina karqa, uk kimsa, tawa runalla apayacharqanku, kunan asociacionpaq munasqanman jina apayachakuchkan, chay ukhupi nuqayku socios jina kachkaykuña, uk parte Estado, uk partetaq Agricultores".

"Waych'a mujuta aparimuyku"

"1000 kuraq agricultores kayku: Moyapampa, Coluyo, Epizana, Q'illumayu, Lluch'aqmayu, Monte Punku, Cocapata, Mayurina, Pila Pata, Wayapacha chaykuna tarpusayku. SEPA mana kayllapichu llank'achkan, Ayopayapi llank'achkallantaq, chaypi ajina wakisqa kallantaq, chaypi tarpuchkanku waych'a, chay mujuta intercambio ruwamuyku, apamuyku kayman mishkhata tarpunaykupaq. Kallankutaq waq semilleros, ARADO kallantaq chaypi mana llank'aykuchu".

"Mujuta manuriwayku"

"SEPA waliq mujuta, abonota manuwayku, chantá puquyipi kutiykuchipuyku, q'ala puchuqtataq rantikapuyku. Tukuy ganancias asociaciónman yaykunan tiyan, kikimpi administrakunqa".

"Nativa mujuta gobiernowan apayqachasqayku"

Primo Vallejos, (Coluyo Grande): "Nativa papa mujuta SEPApi apayqachachkayku, gobierno-agricultoreswan puraqmanta. Nawpaqtari empresalla munayninman apaykachachkarqa, yanaparipukta jinallana churarpawarqayku, kunanri gobiernowan, agricultores ukllaman tukurpachkayku.

"May kuisqa qhawariyku, Gobiernoq propuestanta, imarayku?, qullqi ukehnikan faltan, icha pay ukehnikantawan presupuestaspa, chayachimwasqayku, chaywan astawan sinchichaykuman. Tukuy chiqaman papa puqsqanta chayachiya atiykuman. Atisunman exportayta ima".

"Chiqutunta comercioman ripunqa"

"Certificada papakunata invernadero mana apamuspa churasqayku, chay prebásica nisqata, chaytaq tukun Básica, Básica 1, Básica 2, Básica 3; chaymanta Registrada 1, Registrada 2, Registrada 3 chaymantaraq chayan Fiscalisada nisqaman, kay Fiscalisadata manaña nuqayku atiykumanchu tarpuyta, chiqutunta comercioman riyta atin chay".

RIEGOS-Totora, provincia Carrasco

Entregan Lawachhama

Riego para 907 hectáreas de tierras cultivables

En noviembre 2006 la prefectura de Cochabamba, entregó el proyecto de Riego Lawachhama (Municipio de Totora), con una inversión de 24 millones 855 mil 903 bolivianos que beneficiará a más de 563 familias de 10 comunidades. Este proyecto tiene dos represas de embalse y regulación de agua de 24 y 8 metros de altura que abastecen y distribuyen 5,5 millones de m³ de agua; 37 kilómetros de canal revestido y un sifón invertido con una longitud de más de 3,6 kilómetros, que logra hacer pasar el agua a través de los cerros; lo que permitirá regar de manera 907 hectáreas de tierras cultivables, del Municipio de Totora-provincia Carrasco-Cochabamba.

Indicaron también que el Servicio Departamental Agropecuario y Ganadero sembrará peces en la represa para que la zona se convierta en piscícola y hacer desarrollar la economía de la región.

"Yaku jallp'ata mikhukapuy kasqa"

ENTREVISTAS A COMUNARIOS:

"Lawachhama yakuwan qarpachkaykuña"

Juan Siles, comunidad Azul Qhucha-Carrasco: "Qayna watapi yaku chuyamusqanmantapacha, sapa runapaq phisqa litro sapa chinini (5litros/seg) rak'ikurqa. Yaku atipakam, mayusman kachaykapunku, runa mana allin preparasqachu, canalesta yaku achka jamun, wasaykapun, yaku usurqa pasaq watapi".

"Qarpanamanta mana umacharinkuchu"

"Qarpanamanta ni ima rich'aqta paykuna (técnicos proyecto Lawachhama) indicankuchu, reuniónpi papelespi pintarpinku, nuqa munarqani kikin llank'ana patapi umacharinanku karqa, mana chayta ruwankuchu".

"Qarpayta yachana kasqa"

"Yaku jallp'ata mikhukapuy kasqa, jatunta avanzanman uk watallapi junt'aykuchiykuman chayqa, qhipan watapaq mana jallp'a kanmanñachu. Jallp'ata yachana kasqa qarpayta, kunan onsaykuña, aswanta yacharina amaña yakuta usuchinapaq. Trabajoyku vnlesqa, chay aportes 118 diaswan, mikhuna kan, usukusan iskay runalla kanchis chayqa, qullqisitupis karinipuni, cebolla, chuqllu mana pistinchi. Azul Qhuchamanta papa, chuqllu, habas, arveja ranqachkayku".

"Organizakuyku asociacionpi, 10 zonas kayku, sapa zonapi socios kanku 30; wakampi 40; tukuykupi 507 socios kachkayku. Azul Qhuchapi kayku 88 socios; wakamanta mana yachanichu".

Movimiento Sin Tierra (Santa Cruz) • Desastres Naturales han endeudado:

“Jallp'ata alquilakuspa llank'ayku, manutaq rikhuriyku”

Inundaciones en el oriente (27 febrero 2007)

Foto: Opinión

(Marzo 2007)

Mizque provinciamanta Movimiento Sin Tierra jina jallp'ata mask'aspa puriykacharimusqanku Santa Cruz q'uñi jallp'akunapi, manutaq rikhuriyqanku. Kunantaq tierras fiscal declarakunanta suyachkanku, chaywan uk chhikan jallp'allatapis taripanankupaq. Kaymanta compañero Carlos Vela willariwanchik:

“Jallp'ata qhawariklla rirqayku”

Carlos Vela, MST Provincia Sahara, Cantón Choro: “2000 watapi, kimsa chunka iskayniyuq runakuna, Mizque provinciamanta: central campesina niqta Provincia Sahara, cantón Chorepi jallp'a qhawaq rirqayku, chay tiempota karqa jallp'a chay ukhupi, uk pusaq chunka runapaq jina jallp'ata tarirqayku. Kuchkan jampunku, khuchkan qhipakunku”.

“Q'aymayayta qallarinku”

“Chaymanta q'aymayayta qallariyku, pusaq runaman chayayku, chay jawataq waq ladoman jallp'a mask'akuq ripurqani, compañerosniy jampullawankutaq, chay lugartaq sindicatoña kasqa, sindicato Nueva Esperanza, kikin Chorellapitaq; colindan sindicato 5 de Mayo, Río Nuevo, Los Andes, Santo Domingo ima. Chayman yaykupurqayku”.

“Patronpata 6800 hectáreas kasqa”

“2001 watapi INRA departamental saneamiento ruwaq risqa, nitaq ni uk runa rikhuriyqachu, jinapi patrón Ernesto Gutierrez rikhuriyqa, paytaq sutimpi sanearpachikusqa. Jinapipis luchallarqaykupuni. Chay Patronpata kasqa jallp'a 6800 hectáreas saneasqa, nuqaykutaq luchachargayku 40 runaspaq, 1690 hectareasta”.

“Manaña chay jallp'aman yayakuy atinkichischu, niwayku INRA”

“Qayna wata 2006 2007 ima INRAman rirqani, INRApitaq niwanku: -manaña chay jallp'aman yaykuyta atinkichischu, chay jallp'a saneasqaña, watiqmanta, waq listawan solicitudta ruwaychis-Kunan ñapis listata ruwaykuña, kayku 70 runa, INRA departamental, Nacional ima aceptawaykuña. -Tierras fiscales declarakuptinkama, jallp'ata quwasqayku”.

“Icha jallp'a kanqa Provincia Sahara chiqapi manachay provincia Guarayos ukhupi”

“Icha jallp'a kanqa Provincia Saharapi manachay provincia Guarayos ukhupi, kunankama qharqusqa kachkarqayku, luchachkarqayku chay jallp'amanta, mana karqachu yaykunaykupaq caso”.

“Sapa hectareamanta 35 dolaresta pagayku”

“Jinapitaq colonosmanta jallp'ata alquilakuyku, sapa hectareata alquilawayku, qayna wata (2006) uk fanega arrozta kutichinapaq, kay 2007 watari valeykuchinku, fanega khuskanniyukman chayachinku, iskay quintal khuskanniyuk, fanega arrozqa, qullqipitaq sapa hectariamanta 35 dolaresman ruwakun”.

“Jallp'a alquilakuspa puquchisqaykuta tata Dios qichukapawayku”

“Kay wata 70 compañeros jallp'ata alquilakuspa llank'achkarqayku, chay jallp'a alquilakuspa puquchisqaykuta tata Dios qichukapawayku, arrozta churarqayku, cosecha patapiña kachkarqa, ukta paraykamun, yaku junt'aykamun, q'ala p'amparpan, yakutaq 10 de febreromanta 18 febrerokama junt'arayarqa. Jatun Mayu Piraimanta llusqsimun, chaytaq jinch'amun chay juch'uy mayitusman, Río Nuevo tiyakuyku chayman junt'aykamun. Chaypi mana nuqallaykutachu yaku uqhariwayku. Tikuynin churakusqaykuta yaku apakapun, wakinpata mana kanchu, total 420 hectareas chikarin.

“Yaku uqhariwayku, yanapa jamun nitaq chayamuwaykuchu”

“Yaku uqhariwayku, chayamun yanapas, alimentos, pueblapi tiyakunku chaykunallapaq, mana jaywawaykuchu nipiman ni MST kaqkunaman, paykunalla tukuyininta jap'ikapunku, nuqaykupaq mana kanchu ni ima, ni qhawarillawaypischu”.

“Sapa ukniyku 300 dólares manu rikhuriyku”

“Yakuqa iskay metro sayarqa, Guadalupe, Copacabana, Santo Domingo, 5 de Mayo kaqkuna, q'alitun bajuraspi kaqkunata afectamuchkallanpuni, wasista urmaykarachin, q'ala pierdeyku, sapa ukniyku 300 dólares manu rikhuriyku, ni imawan pagayta atichkaykuchu, chay 70 runa alquilakuqkuna 21 mil dólares paganayku kachkan, 420 hectareas jallp'amanta, warkhusqa rikhuriyku”.

“Wakapis kikinpi p'ultikun”

“Patronespata uk runaqlata 500, 1000, 2000 hectareas soyata, arrozta iskay metro sayayta yaku p'ampapun. Vacas kikillantaq, wakinta atisqankuman jina urqhumunku, mana atikuypaq kikinpi p'ultikunku”.

“Gobiernoman rirqayku icha yanapariwaykuman nispa”

“Kay llakiy kasqanmanta gobiernoman rikusarqayku, imitallawanpis yanapariwaykupaq, compañerosniy llakiypi kachkanku, yukapis q'itayapun, mana mikhunankupaq kanchu, anchapuni kay wata, ni jayk'aq jina pasarpan Santa Cruzpi. 2003 watapi ch'aki wata karqa, manallataq puqurparqachu, t'ikapi kachkaptin arrozpis ch'akirparqa”.

CASTIGO DE EL NIÑO:**Gobierno entrega cheques de 1.703.325 dólares a 14 municipios pandinos**

La Paz, 20 mar (ABI)

CAINCO asegura que El Niño ocasionó pérdidas por \$us 250 millones en Santa Cruz. Los desastres naturales causados por el fenómeno climático de El Niño ocasionaron pérdidas por más de 250 millones de dólares en el sector agroindustrial y ganadero del departamento de Santa Cruz, según la Cámara de Industria, Comercio y Turismo (Cainco).

La reconstrucción de zonas golpeadas por El Niño contará con \$us 180 millones

La Paz, 29 mar (ABI)

El ministro de Planificación, Gabriel Loza, informó que los recursos para la reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno climático El Niño llega a 180 millones de dólares. Lo que se tiene que hacer es un plan para la rehabilitación ambiental y de los servicios públicos en educación, salud, apoyo al sector productivo y vivienda. Loza dijo: “El Plan establece tres vías para la formulación y canalización de los programas y proyectos, la primera a través de los ministerios cabeza de sector, las prefecturas y por vía directa que contempla a los municipios, comunidades y organizaciones sociales y económicas más afectadas. El Banco Nacional de Desarrollo Productivo (BDP) dará créditos a los sectores productivos afectados, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) a las prefecturas y municipios, en tanto que el Tesoro hará las transferencias necesarias”.

Cabe recordar que para el Plan Nacional de Reconstrucción, Rehabilitación y Reversión Sostenible la CAF como cooperación destinó 2.0 millones de dólares y anunció que en poco tiempo apoyará con otros créditos a nuestro país por un valor de \$us 21 millones que serán destinados al Programa de Atención de Emergencias Naturales Fase II.

El total de familias que sufren los embates climáticos del fenómeno natural de El Niño en Bolivia suman 98.258, ahora afectando de sobremedera a los departamentos de La Paz (24.707 familias afectadas), Santa Cruz (21.409 familias afectadas) y Beni (18.331 familias afectadas).

El Presidente entrega recursos a 14 alcaldes de Pando para ejecución de obras

Cobija, 09 abr (ABI)

Con la recomendación de transparentar y administrar honestamente los recursos económicos, el presidente de la República Evo Morales Ayma, entregó hoy cheques por el 40 por ciento de 1.703.325 dólares de la cooperación internacional a los alcaldes de 14 municipios pandinos para la ejecución de obras.

Estos recursos provienen de la cooperación del Gobierno de Venezuela para la realización de obras en educación, salud, infraestructura pública deportiva y otros rubros. Los municipios favorecidos con los cheques correspondientes son Porvenir, Bolpebra, Bella Flor, Filadelfia, Puerto Rico, Sena, San Lorenzo, Gonzalo Moreno, Villa Nueva, Santos Mercedo, San Pedro, Ingavi, Santa Rosa y el municipio de Nueva Esperanza.

“Cuando hay ayudas, no es justo que haya burocracia”

Morales aclaró que la entrega de esos recursos no constituyen de ninguna manera una campaña partidaria, sino desburocratizar el desembolso de los recursos proveniente de donaciones en forma directa hacia los alcaldes de los municipios. Cuando los alcaldes hacen una buena gestión, dijo el Presidente, no es justo que haya burocracia para el desembolso de los recursos, que por mucho trámite no llega estos fondos para apoyar en obras educativas, sanitarias y deportivas.

“Ayuda tiene que llegar sin intermediarios”

El Presidente agradeció al Gobierno del presidente venezolano, Hugo Chávez, por el apoyo incondicional que realizan; así como también de los gobiernos de Alemania, a través de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), y Estados Unidos, mediante su agencia de cooperación Usaid. Morales demandó a los alcaldes a coadyuvar en la desburocratización de la ayuda sin intermediarios. Los municipios y el alcalde de Cobija, Adolfo Flores, agradecieron al gobierno del presidente Morales por llegar con recursos directamente a los municipios para la ejecución de obras.

Ampliado provincia Ayopaya - Cochabamba •

Sólo las Autonomías Indígenas garantizarán el control de nuestro territorio



Provincia Ayopaya pasaq 3, 4 julio killa 2007 Qallehanipi Ampliado ruwarqa, waranqa kuraq delegados tantarikurqanku, Cocapata mana jamurqachu, federaciónmanta qharismanta, warnismanta kallaraqataq. Kay jina resoluciónesta llank'arirqayku:

"Provincia Ayopaya consciente kachkan, mañana engañachikunqachu"

Sabino Manani responsable Suna Sartawi nin: "Ampliado astawan t'ukurin Asamblea Constituyente avancesmanta, derecha organizacionespaq contran kachkan chaymanta, runa consiente kachkan. De ninguna manera Ayopaya permitenqachu, Prefectura territorioykuman campaña ruwakuq jamunan, llank'usnintinta, autosnintinta phawachisqayku, provincia Ayopaya mañana engañachikunqachu. Constituyente derecha manta kaqkuna perjudicachkanku, sumaq conclusiones llusinan tiyan, en beneficio de los pueblos indígenas, originarios, pueblo socialpaq ima".

¡Ayopaya se declara en estado de alerta y está listo para cualquier movilización!

El Ampliado cambió a 2 miembros de la directiva por no cumplir sus funciones: En vez de Ricardo Fernández ahora Francisco Huanca es el nuevo Secretario General. Marcelino León fue cambiado por León Quinteros como secretario de organización.

PARTES IMPORTANTES DE 2 VOTOS RESOLUTIVOS DEL AMPLIADO

EN LO NACIONAL

1. Rechazo enérgico de las autonomías departamentales separatistas que pretenden implementar vulnerando la Constitución Política del Estado en favor de los que siempre saquearon a nuestro País.
2. Defensa ineludible del Estado Plurinacional y las Autonomías Indígenas, originarias y regionales, que nos permitirá el control sobre nuestro territorio de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

EN LO DEPARTAMENTAL

1. Ratificar nuestro desconocimiento a las corporaciones de desarrollo en su intento de dividir a las organizaciones a través de

pequeñas obras con el dinero que nos costó sangre y luto.

- 2.- No permitir bajo ningún pretexto el ingreso de funcionarios de la prefectura en ninguna de las Centrales Regionales y comunidades, puesto que están en contra de nuestras organizaciones.
- 3.- Se decomiza la movilidad de la prefectura que fue adquirido con nuestros recursos económicos para la organización sindical de la provincia Ayopaya. En caso de que funcionarios de la prefectura o cualquier otro funcionario público, realicen acciones de persecución a las autoridades de la provincia, las bases se decalran en estado de emergencia y se reservan posteriores movilizaciones.

TCO AYLLU KIRKIAVI (Provincia Bolívar-Cochabamba) tukun TCO tramitenta

Uklla tierra territorioyku"

Periódico Conosur (14 junio 2007) parlarirqa Eusebio T'ola Gutierrez Tata Mallku del Consejo de Ayllus Cochabamba, Edwin Erasmo Alave promotor comisión Tierra Territorio ex mallku, paykuna willariwanchik TCO tramitenkumanta:

"Trámite mana facilchu kasqa"

"2001 watapi trámite qallarikuqqa, saneamiento TCOs mana as facil kasqa, conflictos limitespis norte Potosíwan, Cochabambawan karqa, mana uk riqchu kanchis, uknin sindical, uknin ayllu karqa, ayllus mana ancha yachankuehu organización sindicalmanta, mana reforma Agrariaman qhawachaku kanku, kunanqa ña ch'uwachaykuña. Julio killa tukukuykama titulación llusinqa".



"Uklla tierra territoriuyku"

"Ayllupta, sindicatoqta luchaqa uklla kachkan, uklla tierra territoriuyku, uklla waqchakuna kayku. Qherana, Tanqaniwan sinchi ch'ampaykuna karqa, maqanakuykunas karqa, casi wañuchinakuy kan. Jinamanta INRA, IGM (Instituto Geográfico Militar) jamullarqataq, paykuna ch'uwacharinku".

"Basesqa Tierra Territoriota qhawachkanku"

Kallarqataq desconformidad dirigentes sindicatoswan, subcentrales, Central Provincial, paykuna nirqanku "waq yanman apachkawayku, mana coordinayta atisunchu", paykunaqa afiliadasqa Federaciónman kanku, federaciónpitaq umata muyuchinku. basemantapacha yasta q'ala conformidad, acuerdopi yaykunku, bases tierra territoriota qhawachkanku".

"EL SALAR DE UYUNI es la primera maravilla del mundo"



Foto: Opinión

"Para la revista Rough Rides, nuestro desierto blanco es una de las atracciones vitales para el turismo"

Para esta revista, el Salar de Uyuni es belleza, magia, aventura y mucho más, es un lugar que nos invita a entrar en contacto con lo más agreste de la naturaleza, ideal para los que gustan de la fotografía y el turismo aventura. Continuar viaje al Parque Nacional Eduardo Abaroa y las lagunas Verde y Colorada es recomendable y

casi obligatorio. El Salar con una extensión de 10.582 kilómetros cuadrados, única e incomparable en el mundo.

"Navegar en el mar blanco"

Comunario de la región dice: "El Gran Salar de Uyuni se encuentra en el sudoeste del departamento de Potosí. La ciudad de Uyuni es el punto de partida de innumerables expediciones para continuar la travesía por Colehuni, Isla del Pescado, Inca Huasi, otros atractivos como Tahua, los chullpares de Aguaquiza, San Juan, San Pedro y otros lugares atractivos que se encuentran en las orillas del Salar. Es maravilloso navegar en un coche, sobre un mar blanco de sal".

"Qhiwayllus adornan el paisaje"

"Y cuando se llega a las islas se encuentran las maravillosas rocas calcáreas, los cactus prehistóricos más altos jamás conocidos en el mundo (qhiwayllu en quechua). El fumoso Tunupa se caracteriza por sus visibles colores variados".

"La reserva más grande de litio"

"El Salar no solo es rico en paisaje, también es rico en minerales no metálicos y evaporíticos, contiene grandes cantidades de boro, cloro, potasio, sulfatos, etc. Es una de las reservas más grandes de litio del mundo, un mineral estratégico que puede reemplazar al petróleo con el correr de los años".

"Turismo requiere reglamentación"

"Con la declaración de la Primera Maravilla del Mundo, aumentará los turistas, necesitamos una reglamentación, las comunidades de la región del sudoeste potosino propusieron una tarjeta única (propuesta hecha por el Plan de Desarrollo Regional Integral del Sudoeste Potosino (PDRI-SOP Ley 2704) que no es recogida por el Viceministerio de Turismo y la Prefectura de Potosí".

Entregan títulos de TCO en la chiquitanía-Santa Cruz.

"El territorio es nuestro por historia y por derecho"

Luego de 12 años de espera y conflictos con terceros, el 3 de julio 2007, los pueblos indígenas de la chiquitanía consolidaron sus Tierras Comunitarias de Origen (TCO) de Monte Verde, Lomerio y Bajo Paraguará, y otros territorios de 28 comunidades indígenas de Concepción y San Javier, recibieron sus títulos comunales, que suman una superficie de 1,16 millones de hectáreas. El presidente Evo Morales entregó los títulos en San Javier junto al viceministro de Tierras Alejandro Almaraz donde asistieron cerca de 5000 personas.

"Ahora podremos trabajar la tierra, cultivando maíz, trigo también nos dedicaremos a la ganadería", dijo un indígena.

El presidente Evo Morales dijo: "En anteriores gobiernos hubo mucha tardanza en el proceso de titulación, en 10 años los gobiernos de Goni, Banzer, Mesa, Eduardo Rodríguez sólo titularon 9,27 millones de hectáreas invirtiendo 90 millones de dólares. Ahora en 1 año se saneó y tituló 5 millones de hectáreas, con 2 millones de dólares".

Alejandro Almaraz Viceministro de Tierras: "Después de más 10 años de sufrimiento los comunarios dejarán de ser objeto de abusos de parte de las personas que quieren adueñarse de sus terrenos, han hecho una heroica defensa de su territorio ante el intento de avasallamientos".



Foto: La Razón

VI Encuentro Hemisférico refuerza la integración de los pueblos:

Rechazan biocombustibles

El VI Encuentro Hemisférico de Lucha Contra los Tratados de Libre Comercio (TLCs) y por la Integración de los Pueblos, convocado por la Alianza Social Continental Capítulo Cubano se realizó en la ciudad de La Habana-Cuba, del 3 al 5 de mayo de 2007.

Biocombustibles afectará la seguridad y soberanía alimentaria

El tema central fue los biocombustibles (la producción del etanol de maíz) considerado como AGROENERGÍA, por la organización mundial "VIA CAMPESINA".

Oswaldo Martínez, del Comité Organizador Cubano, en la inauguración dijo: "Ante el agotamiento de combustibles fósiles y las reservas del petróleo a nivel mundial, los Estados Unidos y la Unión Europea van a la producción de biocombustibles (argumento de producción de energía limpia), apoyado por las transnacionales norteamericanas y europeas".

"Maíz para alimentar motores de autos lujosos"

"Esto afectará la seguridad y soberanía alimentaria de los pequeños agricultores campesinos indígenas originarios de los países del Sur de América Latina, y nuestra producción de maíz servirá para alimentar motores de los automóviles lujosos de las transnacionales, eso afectará los cultivos de subsistencia, los bosques, selvas y comunidades, también tendrán un grave daño en el medio ambiente por el dióxido de carbono que emite".



ALGUNAS CONCLUSIONES:

Exigimos respeto a los derechos colectivos

• Rechazo al acuerdo de libre comercio propuestos por la Unión Europea a América Latina y el Caribe, el "ALCA europeo" ya que sus negociaciones son secretas, inconsultas e ilegítimas con la región Andina, MERCOSUR y América Central, también se rechaza el TLCs, EPAs ASPAN por ser peligrosas.

• Rechazo enérgico a la criminalización de las luchas sociales por buscar una vida mejor y respeto a los derechos colectivos de los pueblos.

• Rechazo al proyecto de agrocombustible que en poco tiempo nuestros granos del sur se convertirán en alimento de los motores de autos lujosos del imperialismo del norte y ante este hecho reafirmamos la diversificación energética con la búsqueda de fuentes renovables de energía que NO afecte las condiciones sociales de los pueblos.

• Respalda la iniciativa de los gobiernos de Bolivia, Venezuela y Nicaragua de retirarse del CIADI, además exigir a otros gobiernos a sumarse a esta medida y condenar a los organismos financieros multilaterales que han, saqueado, destruido y empobrecido a nuestros pueblos.

Foro Social de EEUU reclama un mundo mejor

(Atlanta, del 27 de junio al 1 de julio)

"Un Mundo Mejor es Posible, Otro Estados Unidos es Necesario"

Con el principio de "Un Mundo Mejor es Posible, Otro Estados Unidos es Necesario", se llevó a cabo la realización del Foro Social en la ciudad de Atlanta de este país, con la presencia de miles de personas y cientos de organizaciones sociales de Estados Unidos y de otras partes del mundo. El Foro Social se inició con una marcha, demostrativa de la fuerza de los movimientos sociales, y se demandó un cambio en las condiciones de vida de las grandes mayorías, víctimas de las políticas neoliberales impuestas por el gobierno de los Estados Unidos.



No más injusticia social

Mediante asambleas populares, plenarias, más de 900 talleres, eventos culturales, y múltiples actividades analizaron temas importantes para los norteamericanos como las tensiones raciales, la injusticia social, la guerra en Iraq, el maltrato a los inmigrantes, la falta o la insuficiente ayuda social por el

estado a los pobres y a víctimas de catástrofes como la que ocurrió en Nueva Orleans con el paso del huracán Katrina, protección del medio ambiente y otros temas, entre estos el trato a otros países como Cuba, sometida a un bloqueo desde hace casi medio siglo y se exigió la liberación de "Los Cinco" cubanos presos en Estados Unidos (cinco antiterroristas cubanos presos injustamente en cárceles del imperio).

La idea de crear un foro de reflexión y debate entre amplios movimientos y actores sociales de Estados Unidos surgió a raíz de las protestas masivas antiglobalización que estremecieron a Estados Unidos y Europa en 2000 contra los dictámenes del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), que rigen los destinos de la economía global.

5to. Congreso Nacional del Movimiento Sin Tierra • Brasil

"Reforma Agraria: por Justicia Social y Soberanía Popular"

EFE, Brasilia.

El Movimiento Sin Tierra (MST) realizó su V Congreso Nacional del 11 al 15 de junio, estuvieron presentes 18.000 dirigentes del MST en Brasilia, de 24 estados de Brasil. Reproducimos algunas conclusiones y resoluciones.

Vanderlei Martini (27), un joven dirigente dijo: "Algunos ministros hicieron contacto con la dirección del MST para negociar la participación del presidente Lula en los debates. El pedido fue rechazado, porque el MST desea 'mantener su independencia' respecto al Gobierno, cada día se aleja más del pueblo, para acercarse a los grandes empresarios del agronegocio y los banqueros. En 4 años y medio que Lula está en el poder la reforma agraria se ha estancado".

RESOLUCIONES • RESOLUCIONES • RESOLUCIONES

Defender los derechos

• Defender nuestros derechos contra cualquier política que intente quitar derechos ya conquistados.

contra la criminalización de los Movimientos Sociales. Exigir castigo a los asesinos-mandantes y ejecutores- de los luchadores y luchadoras por la Reforma Agraria, que permanecen impunes y con procesos parados en el Poder Judicial.

Expropiar los latifundios

• Luchar para que todos los latifundios sean expropiados y prioritariamente las propiedades del capital extranjero y de los bancos.
• Luchar contra la tala y la quema de los bosques nativos para la expansión del latifundio.
• Exigir de los gobiernos acciones contundentes para restringir esas prácticas criminales contra el medioambiente. Combatir el uso de los agrotóxicos y el monocultivo en gran escala de la soja, caña de azúcar, eucalipto, etc.

Luchar por la propiedad de la tierra

• Luchar por un límite máximo del tamaño de la propiedad de la tierra. Por la demarcación de todas las tierras indígenas y de los remanentes quilombolas. La tierra es un bien de la naturaleza y debe estar condicionada a los intereses del pueblo.

Defender la semilla nativa

• Defender las semillas nativas y criollas, Luchar contra las semillas transgénicas.

Combatir a las empresas transnacionales

• Combatir a las empresas transnacionales que quieren controlar las semillas, la producción y el comercio agrícola brasileño, como Monsanto, Syngenta, Cargill, Bunge, ADM, Nestlé, Basf, Bayer, Aracruz, Stora Enso, entre otras. Impedir que continúen explotando nuestra naturaleza, nuestra fuerza de trabajo y nuestro país.

• Defender todas las nacientes, fuentes y reservorios de agua dulce. El agua es un bien de la Naturaleza y pertenece a la humanidad. No puede ser propiedad privada de ninguna empresa.

• Contribuir en la construcción de todos los mecanismos posibles de integración popular latinoamericana, a través del ALBA:

Luchar contra la criminalización de los movimientos sociales

• Luchar contra toda forma de violencia en el campo, así como

Reforma Agraria: ¡Por Justicia Social y Soberanía Popular!

Brasilia, 16 de junio de 2007

Fuente: <http://movimientos.org/loc/mst-br/5congreso/>



Cato de Coca, saneamiento tierras • Chapare

"Reunionespi astawan cocallamantapuni parlariyku"

(Mayer 2007)

"Leos ukhuman t'iraq yaykuchkanku"

Eloy Calderon sindicato Florida (Central Isinuta): "Kaypi uk cato coca sapa afiliadopaq mantienekuchkallanpuni, chay uk cato cocata mana respetaqpaq multayuk. Kunan manaña unay karqa jinañachu, chay 'leos' purichkanku chayqa, narcotraficosllataña mask'achkanku, mana kaypi cocata t'irankuchu, t'iraq ukhuman yaykuchkanku, maypichá coca excedentaria chayman richkanku, kaypi manaña kanche uk catomanta astawan".



"Uk cato cocata mana respachanchu chayqa, jasut'isqa"

"Organizaciones sindicales controlanakusayku, picha mana respetanchu chay uk catota chayqa, jasut'isqa kanan tiyan. Gobierno Evo Morales yaykusqanmanta 'leos' ladomanta tranquilidad tiyan, maltratos mana kanñachu, pisita uyarikun. Nawpataqa kayniqpi jaqayniqpi grave mask'aq kanku, coca ch'akichikuypis mana tranquiluchu kaq, kunan

tranquilo ch'akichikuchkani, fruta sach'aspis respetasqa, rawpataqa wasiman yaykuytawan imastapis apakapuq kanku, mikhunasniyutapis mikhukapuq kanku".

"Sindicatoswan conveniosta ruwayku"

"Sindicatos conveniosta ruwayku, cocata jawaman urqhunayupaq, 'carnet de productor' tiyapuwaq, chaywan pasachillayku, personal chaytapis apananku

tiyan, manachay aduanapi qhichuwanchik, sapa kimsa killamanta uk paquete cocata (tambor 50 libras) apanayku tiyan"

"Nuqaykupura qhawanakuyku"

"Reunionespi parlariyku astawan cocallamantapuni, cocata exportachkankuchus manachus, maymanchus richkan, chayta nuqayku controlayku, mayqin colono apachkan, mana apan chaytapis qhawanakuyku, chanta ajeno runa jamuspa, imata ruwan, chaytapis".

"Jallpa'mantaqa Saneamiento Comunalpi kachkayku"

"Saneamiento interno nisqata saneachichkayku, chaymanta individual ruwasqayku. Kunitan Isinuta sindicatollaraq ruwachkanku. Prensapi llullakullanku, qayna wata saneamiento tukukunña nista, ni mayqin federación tukuysistuta ruwanraqchu. Mamore ruwanña, Mamorepi loteyku kapuwayku, chaypispis por sindicatollaraqpuni ruwasqa karqa, manaraq individualta ruwarqankuchu, Saneamiento Comunal chayllataraq ruwayku. Comunalqa obligado ruwakunan tiyan, chaymantá individual ruwakunallantaq tiyan".

CARANAVI • LA PAZ - PRODUCTORES DE COCA

Se someten voluntariamente a racionalización de cultivos de coca

La Paz, 02 abr. 2007 (ABI)

El Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Felipe Cáceres, informó: "Los productores de coca de Caranavi-Yungas de La Paz, decidieron de manera voluntaria someterse a la racionalización de cultivos de coca, en cumplimiento a las normas bolivianas, así como a las internacionales, quiero agradecer la predisposición y la voluntad política de los productores de Caranavi de someterse a la racionalización de cultivos de coca de manera voluntaria y consensuada, profundizando el respeto a los derechos humanos", señaló Cáceres.

"Se fomentará el Desarrollo Integral"

"Las fuerzas de tarea conjunta iniciarán con la racionalización de la hoja milenaria a partir del 9 de abril, por lo que la cooperación internacional confirmó una importante ayuda económica para fomentar el desarrollo integral a través de la apertura y mejoramiento de caminos, así como la expansión del servicio de electrificación rural y alternativo en la zona yungueña. En el área de producción se brindará la asistencia técnica en el cultivo de semillas de café y otros", señaló Cáceres.

"La fuerza de tarea conjunta, que son efectivos militares, apoyada con la unidad de la Policía Ecológica, para que de modo concertado y consensuado comiencen a racionalizar los cultivos de coca sin violencia. En los Yungas el 2006 se llegó a erradicar 45 hectáreas de manera voluntaria, esta gestión se lo hará de manera orgánica, esto significa que la racionalización avanzará a un ritmo de una hectárea, dos o tres al día", señaló Cáceres.



DESPENALIZAR LA COCA

PRESIDENTE EVO MORALES INSISTE EN DESPENALIZAR CULTIVO DE COCA EN BOLIVIA

ABC de Paraguay (15-III-07)

El gobierno del presidente boliviano Evo Morales está incrementando sus esfuerzos para despenalizar el cultivo de la coca pese a que la comunidad internacional lo rechaza y cuestiona las propiedades "milagrosas" de la coca. Jaime Zalles Viceministro de Medicina Tradicional dijo: "Una delegación de científicos cubanos llegó a Bolivia para investigar el uso de la coca como medicamento vegetal".

El presidente Morales, quien sigue siendo máxima autoridad de seis Federaciones de cocales de la región tropical del Chapare, dijo: "Este año se incrementará el cultivo de coca de 12.000 a 20.000 hectáreas". La Asamblea Constituyente también apoya la campaña para revalorizar la hoja y una de sus comisiones propone incluir la "sagrada planta milenaria" en la nueva Carta Magna y en el escudo oficial boliviano. Mientras tanto, el Departamento de Estado de USA publicó el día 1 de marzo un informe donde afirma que Bolivia sigue siendo el tercer productor mundial de cocaína, con unas 115 toneladas anuales.

TODO ANDA EN CONTRA

Además, Washington sostiene que la erradicación de cocales en Bolivia el 2006, calculados en 5.070 hectáreas, fue la más baja en más de una década y que los laboratorios para la elaboración de cocaína base aumentaron a más del doble, desde la toma de posesión de Morales, en enero del 2006. El presidente de la Junta de Fiscalización de Estupefacientes de la ONU, el nigeriano Philip O. Emafo, al rechazar en febrero una nueva solicitud boliviana de despenalización, dijo que para "la gente que trabaja no es bueno masticar hoja de coca, pues al quitar la sensación de hambre impide una nutrición apropiada de la persona".

DENUNCIA:

Ramiro Galindo de la CEPES-Santa Cruz denunció: "Han sacado nuestros

gigantografías que teníamos en algunos puntos de la ciudad, ese es el reflejo de impotencia que tienen estos grupos de poder, que solamente se llenan la boca de decir 'democracia', en la práctica están atentando contra los derechos de libre expresión establecido a nivel internacional".

"SIN DUEÑOS, SIN PATRONES"

"Las Naciones Unidas, la ONU el Convenio 169 reconocen a los pueblos indígenas, y hablan de sus derechos. Pueblos indígenas en Santa Cruz ya no tenemos el derechos a la libre expresión, a expresar nuestros pensamientos, aquí nos están cortando. No puede ser posible que estos grupos de poder que se llenaron estén hablando de YAMBAAE que quiere decir 'SIN DUEÑOS, SIN PATRONES' ahora están utilizando eso".

Racismo, discriminación continua en Santa Cruz:

"Oligarquía cruceña atenta contra los derechos de libre expresión"

"La oligarquía sólo le interesa sus intereses personales"

"Desde ahora están practicando su autonomía departamental, y está en contra de las comunidades y pueblos indígenas, ahora los indígenas ya tienen miedo y lo ven como un peligro, porque a la oligarquía sólo le interesa sus intereses personales, tienen miedo de seguir perdiendo los privilegios que siempre que han tenido, y por eso ellos se sienten impotentes".

"Los derechos indígenas tienen que ser constitucionalizados"

"Los derechos indígenas que tienen que ser respetados, y tienen que ser constitucionalizados en esta nueva constitución. Nosotros estamos tomando determinaciones

pero no en el afán de seguir la corriente de estos grupos oligárquicos, vamos a tomar medidas para que se garantice los derechos de los pueblos indígenas, porque ahora están en peligro.

"Vamos a luchar por autonomías Indígenas"

Los pueblos indígenas tenemos nuestro territorio, y a este territorio no va a entrar su autonomía departamental, vamos a luchar por las autonomías indígenas, porque nosotros ya hemos existido mucho antes que exista Bolivia. Los del comité cívico ni si quiera son minoría, son una milésima parte, y no están defendiendo los intereses del pueblo Cruceño sólo defienden sus intereses políticos, económicos, sus privilegiados que los están perdiendo ahora".

Ampliado Provincial en Yungas de Vandiola • Provincia Carrasco

“Parque Nacional Carrasco mikhukapuchkawayku”

El 10 de febrero de 2007, se llevó a cabo un Ampliado Provincial de Carrasco con la participación de las 4 subcentrales: Arepuchu, Machu Yungas, Ikuna y Amarillas. Participaron unos 400 delegados entre mujeres y hombres, estuvo el H. alcalde Municipal de Totorá, la Institución de Acción Andina. El Ampliado determinó las siguientes conclusiones:

Que se respeten nuestros territorios ancestrales

- ✿ Se declara Zona Ancestral de Producción de coca.
- ✿ Se sostiene la unidad de las 4 subcentrales e incluir a Tiraque.
- ✿ Preparar una propuesta conjunta en base a las dos propuestas elaboradas para presentar a la Asamblea Constituyente.
- ✿ Pedir la delimitación del Parque Nacional Carrasco, haciendo respetar el territorio de los municipios de Carrasco.
- ✿ Coordinar con los Yungas de La Paz, para presentar una sola propuesta.

“May unaymantapacha kaypi tiyakuyku”

Ejecutivo de la Subcentral Machu Yungas, Pánfilo Acuña: “Nuqayku unaymantapacha tiyakuyku, qhipaman kay política del gobierno jap’iwayku, uk catoman churarpariwayku, tukuytataq cero coca churawayku, marginasqa rikhuriyku nuqayku”.

“Tatasniyku mulaspi cocata urqhumuq kanku”

“Chaypi tiyapwayku inka pachamanta yankuna. Tatasniyku urqhumuq kanku cocata mulaspi, jaqay Yungas Vandiolamantapacha Totoraman. Kunanqa urqhumuyku mulaspi Machu Yungasimanta, Chukiyuma, Tambillokama, chaymanta kan autopi órden comunal tiyan, chaymanjina apayku Sacabaman”.

“Leypis Zona Tradicionalta declarawayku”

“Ley 1008, artículo 4man jinaqa declarasqa kayku zona tradicional, kunan gobierno reconocewayku kinsantin subcentrales. Ley 1008pi nin, tiyapwasqaykuta departamento Cochabambapi 6 mil hectáreas, La Pazpi 6 mil hectáreas, jinapis kunitampi nuqaykuqta mana tiyapwaykuchu ni 100 ni 200 hectáreas. Coca sach’as karqa iskay pachaq watasniyuk, historiaman jinaqa: mujupis karqa Arepuchu, Machu Yungasimanta ima, chaymanta apasqanku La Pazman”.

“1500 filiados kayku”

“Convenio ruwasqaykuman jina pisiyachiyku uk catoman, chaywantaq conforme kachkarqayku, kunitankama ni ima kanchu. Subcentral Machu Yungaspi, nuqayku kayku 252 afiliados, Total zona Yungaspi uk 1500 afiliados kayku”.

“Amparo Constitucional para la coca”

Un compañero dijo: “Presentar un Amparo Constitucional no cuesta poco compañeros, es 3.500 dólares, tiene que ser de conocimiento de todas las subcentrales, bien sale o bien se rechaza, ganamos o perdemos. Además, la debilidad de nuestras organizaciones nos ha llevado a la pérdida de 2 seres humanos, desgraciadamente no hemos tenido una unidad desde el 22 de febrero, donde hemos firmado el convenio con el gobierno, luego se ha firmado el 11 y 20 de octubre de 2006, y jamás se ha podido lograr, apenas hemos logrado a 2 catos, eso es todo compañeros”.

“Enfrentamientos con 2 muertos”

Juan Carlos Chinchilla dirigente del Sindicato Anta Watana de la Subcentral Ikuna, dijo: “El 26 de septiembre de 2006 ha sido el primer atropello, sin ningún muerto, después el 29 de septiembre a horas 09 de la mañana, donde hubo 2 muertos y muchos heridos”.

“Estamos rodeados por el Parque”

“Han declarado como Parque y que la coca estaba dentro del Parque y tenía que revisarse y quedar en cero, evidentemente estamos dentro del Parque es una mala confusión con el gobierno, estamos rodeado del Parque, pero legalmente estamos saneado por el Parque Nacional Carrasco, firmado por la empresa Kollana. El Parque nos afecta bastante, pero si el gobierno diría que está saneada, no nos afectaría, pero él dice que es Parque y nos afecta bastante”. Continúa Juan Carlos Chinchilla.

**“No estamos de acuerdo con Parque”**

¿Por qué dice que está saneada, ya tienen títulos?
“Títulos Ejecutoriales no hay, simplemente tenemos todos los planos del Parque, tenemos nuestra Personería Jurídica que nos ampara con toda la ley. Pero no estamos de acuerdo con el Parque”.

“La propuesta enviaremos a la Constituyente”

“La propuesta que queremos enviar a la constituyente es presentar los libros escritos por el señor Merubia, totoreño, la ley 1008 que nos ampara de las 12.000 hectáreas como zona tradicional de Yungas de Totorá, Vandiola, argumentar todo aquello para que apruebe la constituyente. Si nos rechazan nuestra propuesta, en ese caso presentaremos un Amparo Constitucional. Termina Juan Carlos Chinchilla.”

“Gobiernomanta ni ima rikukunchu”

Eliseo Morató Vázquez, exdirigente Subcentral Arepuchomanta nin: “Gobiernowan achikha acuerdos ruwakun, qhawasqaman chay tinkusqaykuwan mana beneficio kanchu. Acuerdo ruwakuchkaptin conforme karqayku, jinapis ruwakusqanmanta kaymanqa gobiernomanta ni ima rikukunchu, yan kichakunanpaq comprometekurqa, mana kanchu. Chaki yanllata puriyku kimsa p’unchaykunata; desarrollo integral, cabañas turísticas ruwakunan karqa, ni ima kanchu”.

“Tirayta qallarinku”

“Arepuchupi octubre 2006 jisq’un p’unchay kasaptin tirayta qallarikurqa, machu cocata kuraqta tirakapunku, musuq cocataq qhipakun. Arepuchupi 316 catos kachikan, Ikunapi 416 catos, Machu Yungapi 250 catos; tukuyninpi uk 150 hectáreas mana kanchu”.

“Sinchi churakuchkarqayku Gobiernollataq pantachiwayku”

“Orgánicamente rikukun debilidad, k’utukuy qallarikunankama sinchi churakuchkarqayku, chayllapi gobiernollataq, ministrosnin pantachiy qallariwayku. Qutuchakuy qallarichkarqayku, Pojo, Tiraque, chay reunionesniykuman Ministro Felipe Cáceres jamun. Tiraquemanta kaqta pay kikin nin: - Qankunawanqa waqta parlasunchik-, Chay uk división. Jinamanta, Parquespi mana kanqachu coca, maypichá ñawpas karqa chayllapi coca kanqa, wakin comunidades Parque ukhupi nispaña nin gobierno”.

“Divisionta apamunku”

“Ajinapi antiguos kaqkunataq chaymanta celosos churakunku, -qan ukhupi kanki ama chhapukamuykuchu-, jinamanta qallarikun divisiones. Wakin subcentralespipis, aswan capacidadniyuq rikch’akunchiq, chay capacidadninchiqwampis manallataq gobiernokaqman dividisqapiqa atipanchikchu”.

Jorge Castillo, Secretario Ejecutivo de la Central Campesina de Carrasco nin: Kay Ampliadopi kay resoluciones llugin:

1.- Unidad tawantin subcentralespi sumaq apaykachanankupaq, cocalerospaq necesidadesman jina.

2.- Propuestata sumaq consensuwasqata a nivel provincial, yungas, valles, jinallataq a nivel departamental municipio de Tiraque Asamblea Constituyenteman presentanankupaq. Yungas Totorá, Zona Ancestral de Producción de coca Declarasqa kananpaq.

3.- Propuestaga mana contra gobiernochu, propuestaga derechonkupaq, imaynatataq cocata apaykachanata munachkanku. Yachanchiq jina kay Vandiola reconocesqa Ley 1008wan zona tradicional productora de coca, chay respetakunan tiyan.

4.- Sumaq documento llank’akunan kachkan apachinapaq Asamblea Constituyenteman.

Terremotomanta suwa thapasmantawan

Kayqa manapis cuentomanchu richk'akun, jinapis comunidades purisqaypi willariwarqanku:

Kay cuentoga Cochabamba Conosurpi terretomo kasqamanta, 1998 wata 22 p'unchay mayo killapi uk sinchi terremoto Aiquile, Mizque, Totorapi karqa, chaypi may chhika runa llakiypi rikhurirqa. Tukuy chayman yanapawan rirqanku, runa mana wasiyuq rikhurirqa, sinchi llakiypuni karqa.

Gobiernopis yanapasta jawa llaqtasmanta mask'arqanku, yanapaqa may chhika chayamusqa, llakiypi rikhuriq runataq nirqa mana paykunaman chay yanapasqa chayasqachu, wakillan chayarisqa nin, may unayta paykunaga carpitaspi kawsakurqanku.



Ukpiqa terremoto pasasqantawan avionpi vijasqanku wañuq ex-presidente Hugo Banzer Suarez, ex-ministro Fernando Kiffer, Guido Camacho chaypacha Cochabambamanta prefecto kachikarqa.

Avionman wasariykuytawan kimsantinku ajinata parlanarikusqanku:

- Imawantap yanapasun kay llakiypi rikhuriqkunatari, imata ruwasunman?, kay Aiquile Mizque, Totoratapi tiyakuqkuna kuisqas kanankupaq, ninakusqanku.

Guido Camacho Cochabambamanta ex-prefecto nisqa:

- Kay afectadosqa manachu ropasta mask'asunman, alimentosta, carpasta, manachay rantispa apachimuna kanman.

Chayman presidente Hugo Banzer kutichisqa:

- Mana, aswan waliq kanman wasisitusta ruwachipuna kanman, wakin runas mana wasisniyuq rikhurinku.

Fernando Kiffer chayman nisqa:

- Mana, mana nuqa aswan sumaqta umachakuchkani, manachu antis chay yanapa qullqiwani uk avionetata rantina kanman, avionetawan maymanpis chay rato chayasunchik.

Ajinata parlanakusqanku avionpi phawaykacharispa, chay parlasqankutataqri lata p'isquta manejaq piloto uyarisqa, uyariytawanri paypis chhapukusqa parlaqkunaman:

- Kimsantiykichik sonserasta parlakuchkankichik, mas bien kimsantiykichik kay avionetamanta saltaykapuychik, ajinapi

qankunapis afectados rikhurinkichik. Chaywan tukuy afectadosman yanapa chayanga, qankunamanpis chayanusqachik.

Políticos imata avionmanta saltaykunqankuri, aswan fácilqa malversación de fondos ruwana, Kiffer vivochakuspa avionetata rantirpakun. Chay avionetataq kunitankama mana ni imapaq sirvinchu, qhasi churarayachkan. May chhika qulliwani rantisqataq kasqa, nitaq chay preciocho kasqa, paylla qhapaqyaykun.

Yanapapis mana tukuyinichu afectadosman chayamun, yanapataqa ñawpa gobiernopi kaqkunalla aprovechakunku. Japón llaqtamantapis yanapa apachimurqanku, carpas mana wasiyuqkunapaq chayamullarqataq, chaypis mana chayamunchu. Chaykunata wakin regimientosman apakapusqanku.

Kay suwa thapas yanapata uquyakapunku



Kunan apenas kay gobierno indígena yaykun, pay reciente k'apachaman Fernando Kifferta churachiy munachkan.

Chanta "Chito Valle" mana qunqanallataqchu tiyan, wañuq Banzerpaq tulqan, "chito chatarra" niq kanku, La Paz llaqtapi prefecto karqa, paypis corrupto, may chhika qullqita suwaykun, kunitanpis payta chay qhapaq suwa masisnin jark'achkanku.

Chaytapis, waq corrupciónpi kaqkunata ima Asamblea Constituyentepi llank'aqkuna, sumapta qhawananku kanman, manaña ajina suwa thapas gobiernpi llank'anankupaq, chay "Chito Valle" Chonchocoro cárcelman rinan tiyan. Chaypi tukukun.

Kawsaqis sumaqta qhawarikuna tiyan, chay partidos tradicionales suwa thapasmanta amaña jap'ikusunmanchu. Kunanri Agrupaciones Ciudadanaspiñataq rikhurimunku, chaykunamanñataq k'askachkanchik, paykuna Asamblea Constituyenteta pantachiyta munachkanku, leyesta contranchikpi, urqhumunallankupaqpuni waqchasllapuni kananchispaq, paykunari suwaspa astawan qhapaqyanankupaq.

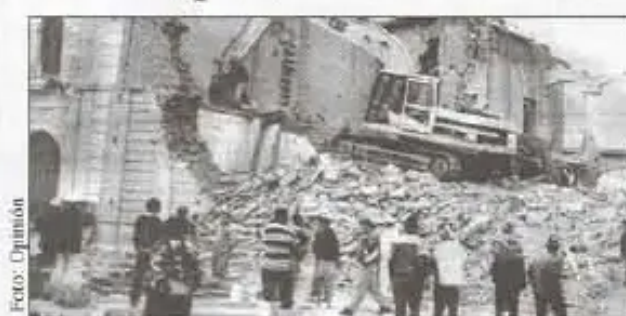
Kayta willariwanichik Manuel Claure, payman ajinata comunarios willarisqanku.

A 9 años del terremoto de Aiquile el encubrimiento político continúa

Hace 9 años, tembló la tierra en el Conosur cochabambino, murieron unas 100 personas. Políticos de aquel entonces se enriquecieron con el dolor de esos pueblos, y hasta ahora están impunes. Aiquileños, mizqueños, totoreños, ya están hartos de palabras y promesas, dijo Albero Claure representante de residentes aiquileños.

Un 22 de mayo, tembló la tierra en Aiquile, Totorá y Mizque. En todo este tiempo, 6 presidentes de la república prometieron justicia, pero los 21 procesos iniciados en La Paz, Cochabamba contra los responsables de los malos manejos de los recursos para los damnificados, se van diluyendo, igual que el recuerdo del terremoto en la memoria de los políticos.

"Ladrones de cuello blanco andan sueltos" Claure, enumeró a los presidentes bolivianos que visitaron la zona



del terremoto, se preocuparon por saber de los más de 100 muertos, se conmovieron por los destrozos, las ruinas y por la

injusticia de que algunos "los ladrones de cuello blanco, hayan hecho escarnio de su desventura robándoles; además, las donaciones internacionales y nacionales que les correspondían.

"Vino Hugo Bánzer, luego Tuto Quiroga, Gonzalo Sánchez, Carlos Mesa, Eduardo Rodríguez y el año pasado, el presidente Evo Morales que, también, se comprometió, pero nada, muy poco se ha logrado, los que dañaron la memoria de los muertos y la sensibilidad de los damnificados, siguen libres e impunes", comentó decepcionado Claure.

Evaluación negativa
"La evaluación general es negativa, no se ha podido encarcelar a los que se robaron el dinero de los aportes, ni hemos logrado que nos rindan cuentas de los créditos adquiridos del BID, Banco Mundial.

